



2014

INFORME  
EJECUTIVO



Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

INFORME EJECUTIVO 2014  
AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES  
JUNTA DE ANDALUCÍA



2014

RESUMEN  
EJECUTIVO

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### MISIÓN

Favorecer el bienestar social de la ciudadanía:

- Promoviendo la autonomía personal y garantizando la atención y protección a las personas en situación de dependencia.
- Atendiendo a las personas con problemas de adicciones.
- Facilitando la incorporación social de colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.
- Impulsando y desarrollando recursos y programas de atención social dirigidos a las personas, a las familias y a los grupos en que éstas se integran.

### VISIÓN

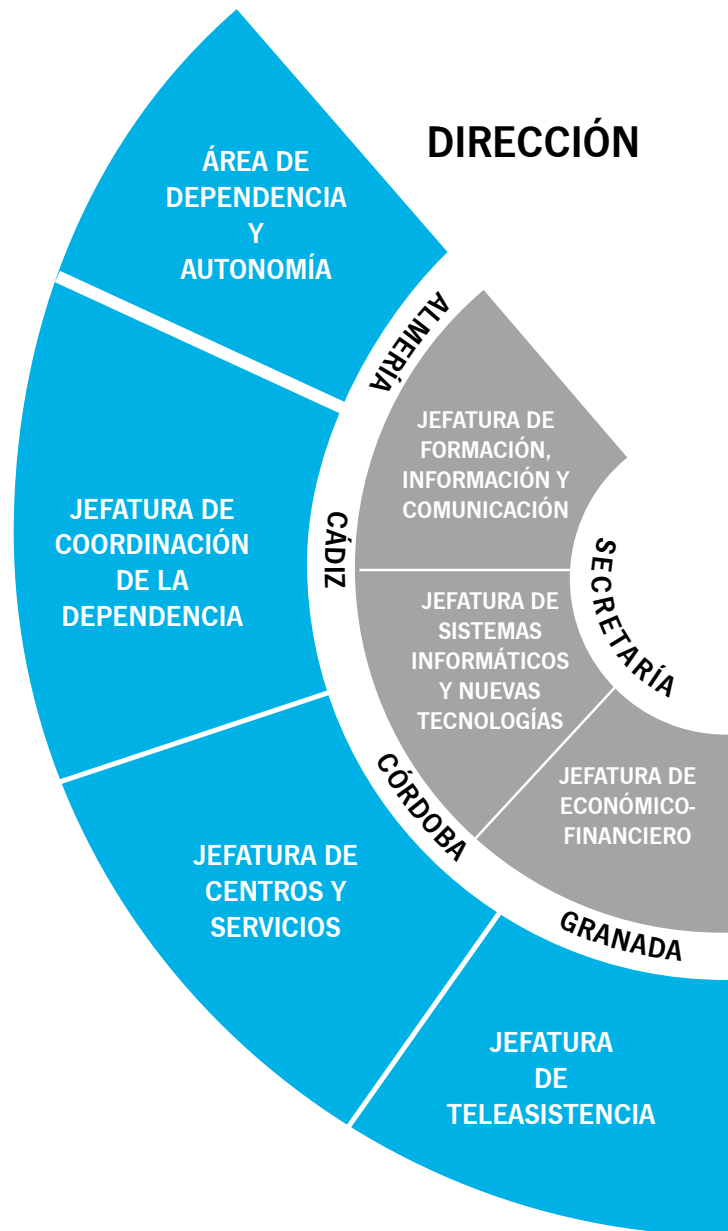
- Contribuir a lograr una sociedad más igualitaria, persiguiendo la excelencia y la innovación en el ámbito de los servicios sociales y trabajando para ser referente público a nivel nacional e internacional.

### VALORES

Los valores que inspiran el trabajo de la Agencia son:

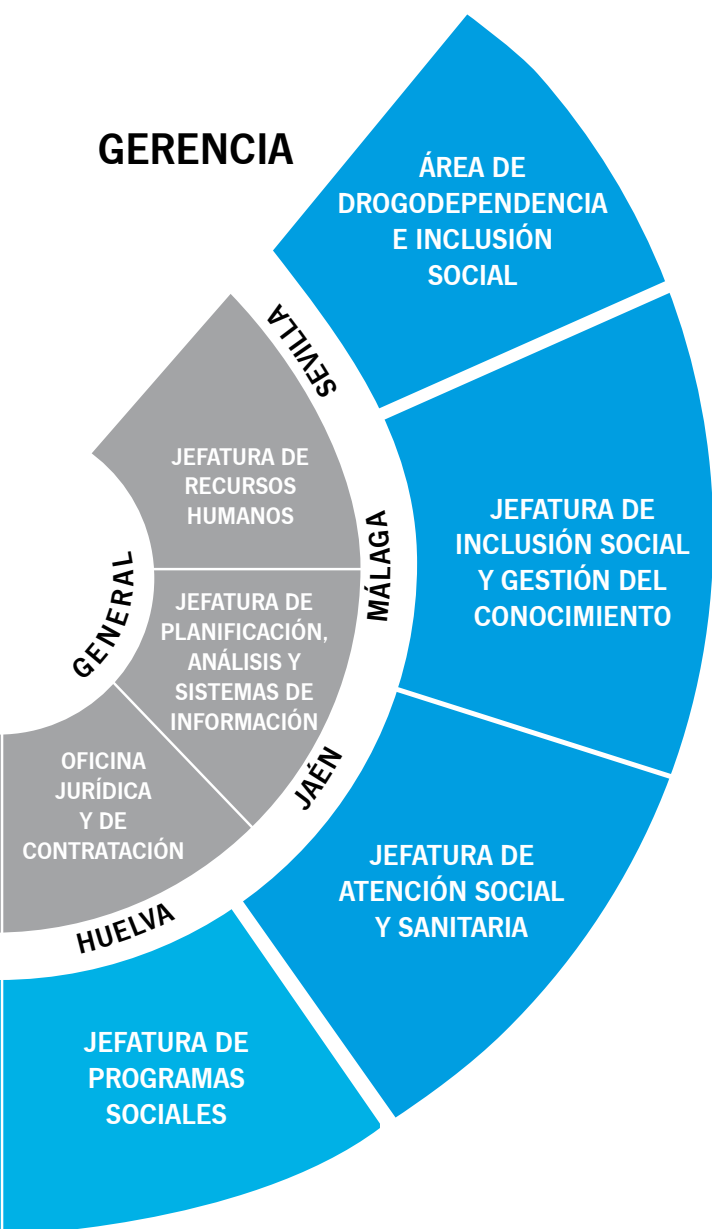
- Orientación a la ciudadanía.
- Equidad.
- Cohesión social.
- Participación de la ciudadanía y diálogo con los diferentes grupos de interés.
- Transparencia y responsabilidad por la gestión pública.
- Eficacia, eficiencia, simplificación de procedimientos y racionalidad organizativa mediante la Innovación social.
- Excelencia profesional.

## ORGANIZACIÓN



## GRAMA

## GESTIÓN INTEGRAL



La creación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía es una apuesta decidida por la implantación de un modelo de gestión integral de los fines y de los servicios que se le atribuyen; una única interlocución que implica, entre otras, las siguientes mejoras:

Respecto a la ciudadanía:

- Único punto de referencia para la tramitación, consulta e información.
- Mayor calidad en la atención a las personas.
- Eficiencia en la gestión de los procedimientos.

Respecto a la estructura organizativa:

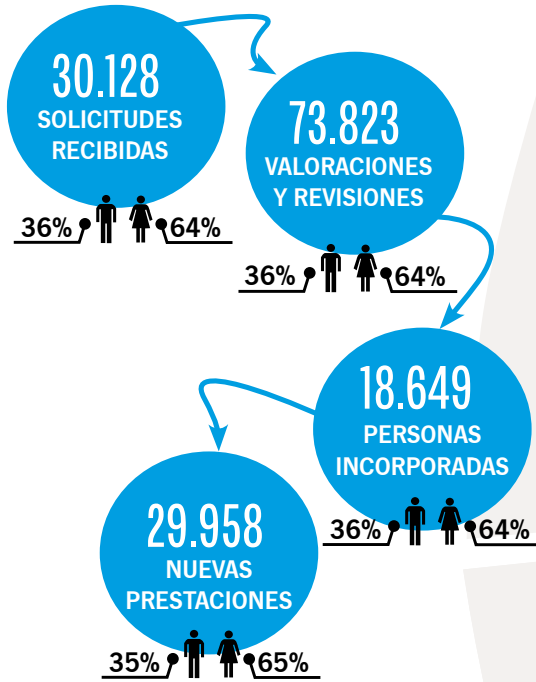
- Mayor optimización y racionalización de la misma e integración del personal.
- Coordinación en el trasvase de información.
- Fomento de la toma de decisiones conjuntas.

Respecto a otras instituciones y organismos colaboradores:

- Mayor coordinación y comunicación de actuaciones.
- Atención integral a las necesidades de las personas.

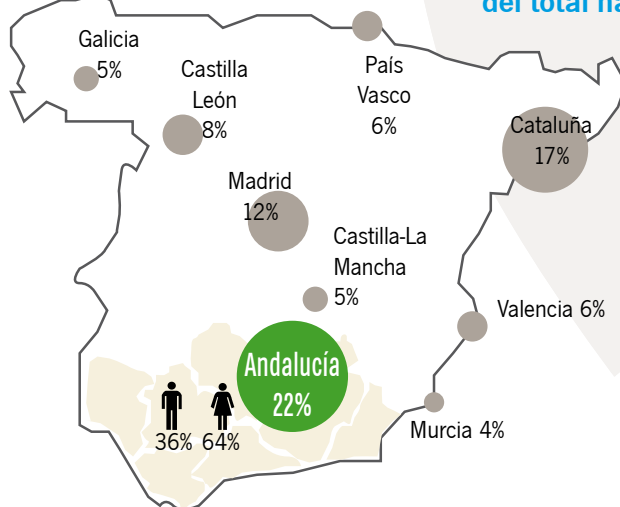
BALANCE 2014

LIDERAZGO



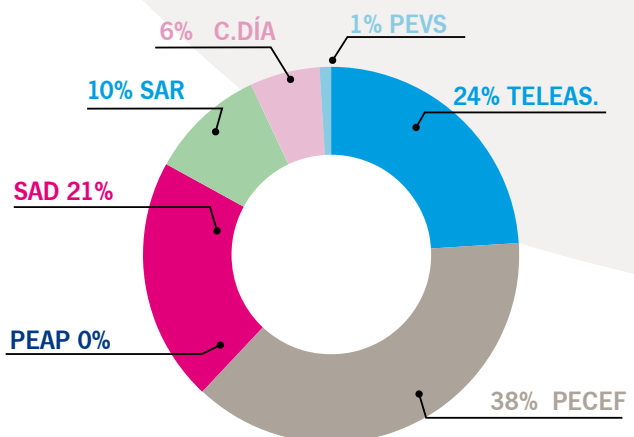
En 2014 se han incorporado al sistema 18.649 nuevas personas beneficiarias y han sido concedidas 29.958 nuevas prestaciones en Andalucía.

Andalucía cuenta con 163.348 personas beneficiarias, un 22% del total nacional.



220.141 prestaciones concedidas, 1 de cada 4 prestaciones concedidas en toda España se dan en Andalucía.

PRIMAMOS LOS SERVICIOS FRENTE A LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS



## IMPULSO

## COMPROMISO

### COMPROMISO

Andalucía seguirá defendiendo la ley de dependencia. Reclamaremos un ACUERDO DE ESTADO POR LA DEPENDENCIA, que garantice el mantenimiento y la sostenibilidad de este pilar básico del Estado del bienestar.

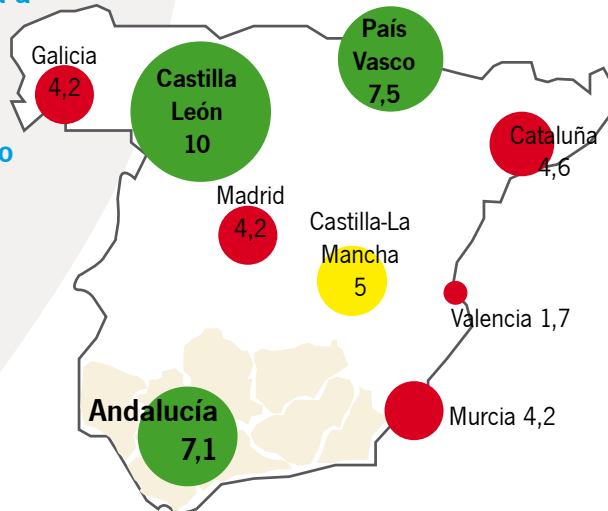
ANDALUCÍA LÍDERA DESDE EL COMIENZO LA APLICACIÓN DE LA LEY

290.074  
PERSONAS  
BENEFICIARIAS

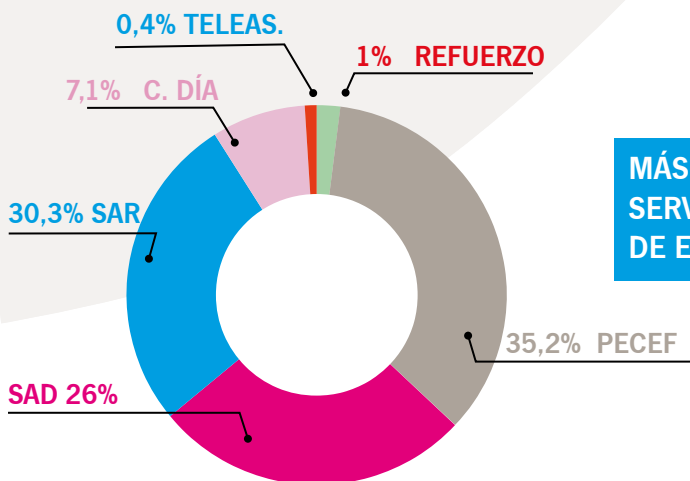
387.608  
PRESTACIONES  
CONCEDIDAS

### ESFUERZO RECONOCIDO

El Observatorio Estatal para la Dependencia (XIV Dictámen) sitúa a Andalucía entre las tres Comunidades Autónomas que obtienen una mejor calificación en cuanto a la aplicación de la ley.



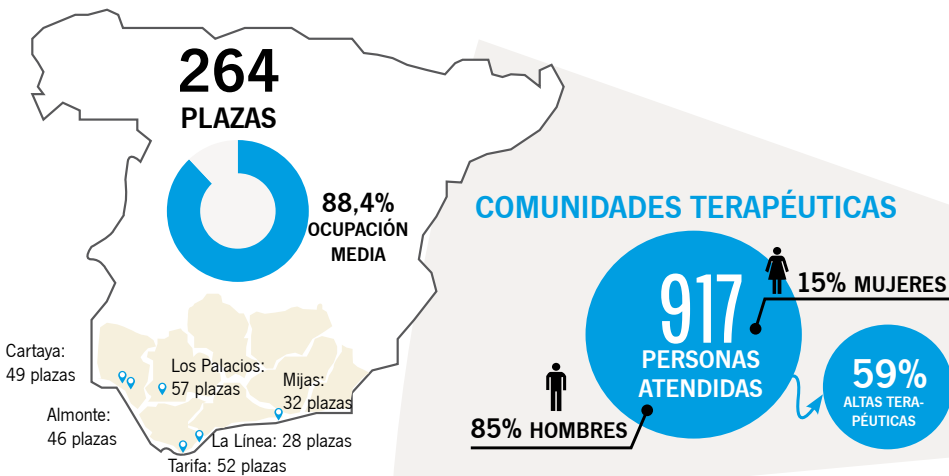
En 2014 se ha ejecutado el 100% del presupuesto destinado a dependencia, 1.119 millones de euros.



MÁS DEL 62% DE LAS PRESTACIONES SON SERVICIOS DE PROXIMIDAD GENERADORES DE EMPLEO

GESTIÓN

ATENCIÓN

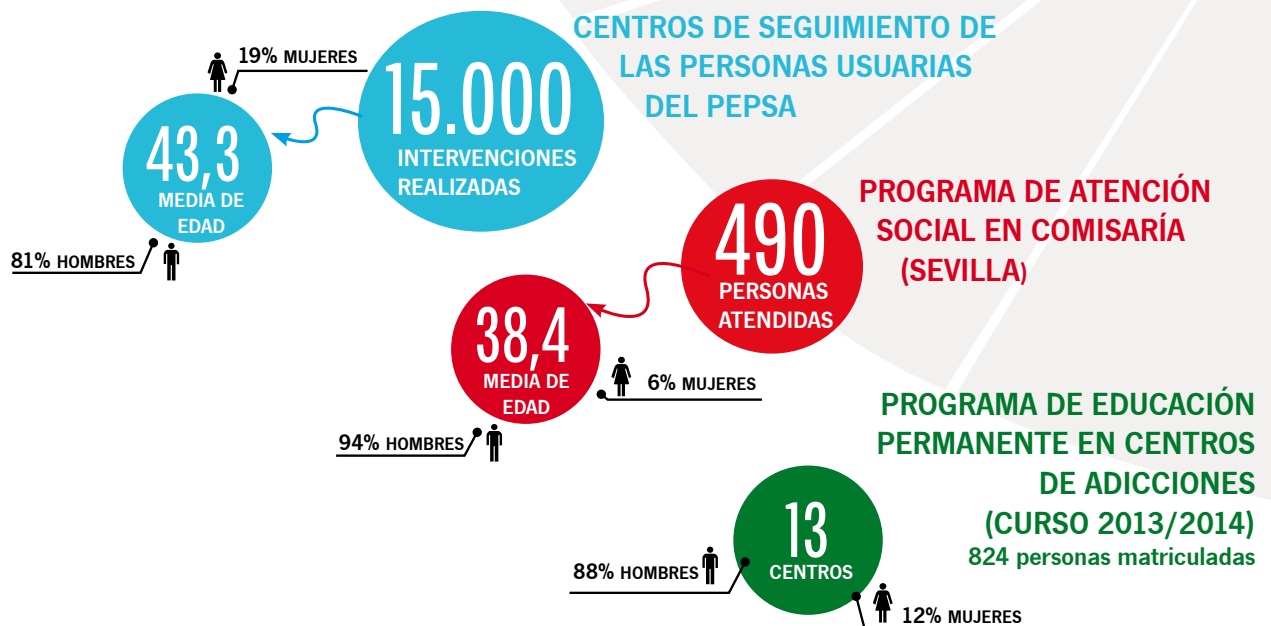


GESTIÓN DE ACCESOS A RECURSOS Y PROGRAMAS

PROTOCOLOS DE INGRESO O INCORPORACIÓN A PROGRAMAS Y RECURSOS

RECURSO	CANTIDAD	MUJERES (%)	HOMBRES (%)
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	2.114	15%	85%
VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	316	14%	86%
VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO	93	12%	88%
UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA	501	20%	80%
CENTROS DE DÍA	388	14%	86%
VIVIENDAS DE APOYO A ENFERMOS DE SIDA	39	10%	90%

**3.451**  
protocolos gestionados



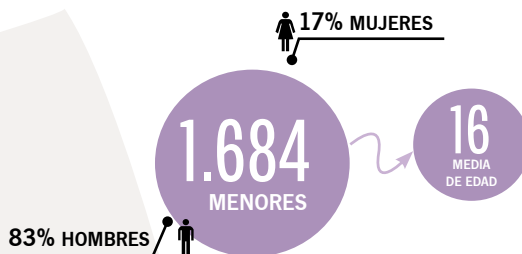


## SEGUIMIENTO

## ATENCIÓN SOCIAL



### ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES (SIME)



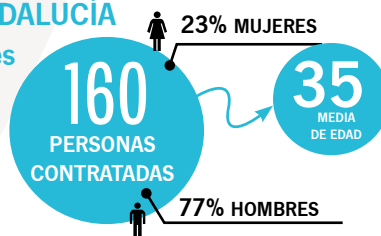
### PROGRAMA INCORPORA

2.669 contratos laborales  
47 entidades adheridas



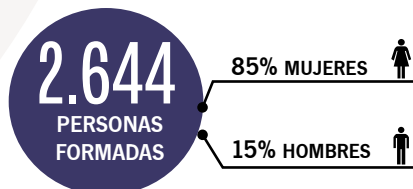
### PROGRAMA ACTUACIÓN SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA

14 proyectos medioambientales



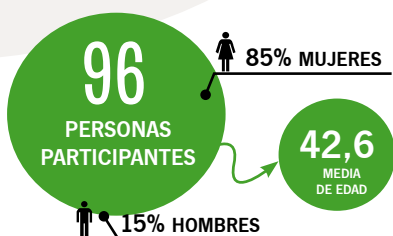
### PROGRAMA SERVAEM

176 empresas creadas  
225 puestos de trabajo



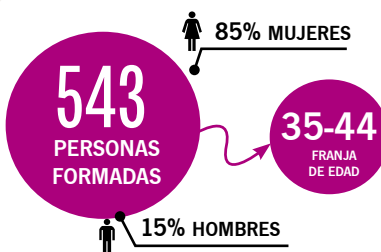
### PROGRAMA RED DE ARTESANOS

40 entidades colaboradoras



### PROGRAMA IGUALEM

23 empresas asesoradas



VENTAJAS

DINAMIZACIÓN



79%  
ALCANCE

52.105 nuevas personas titulares en 2014

1.048.597  
PERSONAS TITULARES

57% MUJERES

43% HOMBRES

81%  
modalidad VERDE

**BALANCE 2014**  
Durante el año 2014 se han conseguido 52.105 nuevas personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco

DINAMIZADOR DEL TEJIDO EMPRESARIAL

Instrumento que produce un impacto positivo en la economía y el tejido empresarial de Andalucía

+1.000  
EMPRESAS COLABORADORAS

DOCUMENTO DE REFERENCIA EN MATERIA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Fomenta la Promoción de la Autonomía Personal y la Prevención de la Dependencia

- Viajes
- Deportes
- Servicios profesionales
- Ocio-cultura
- Formación
- Salud
- Turismo
- Hostelería
- Automoción
- Medios de comunicación y editoriales
- Accesibilidad
- Textil y calzado
- Maquinaria
- Estética
- Transporte
- Alimentario,...

PERSONAS USUARIAS POR PROGRAMAS EN 2014

TRANSPORTE BONIFICADO	313.711	56%	♀	44%	♂
PLAN VISIÓN 65	7.934	59%	♀	41%	♂
AUDÍFONOS	404	61%	♀	39%	♂
ORIENTACIÓN JURÍDICA	1.338	43%	♀	57%	♂

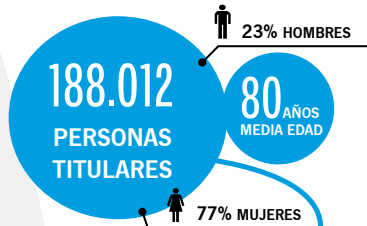


PREVENCIÓN

AUTONOMÍA



SERVICIO GRATUITO PARA EL 64% DE LAS PERSONAS TITULARES DEL SERVICIO



DICIEMBRE 2014  
188.012 TITULARES



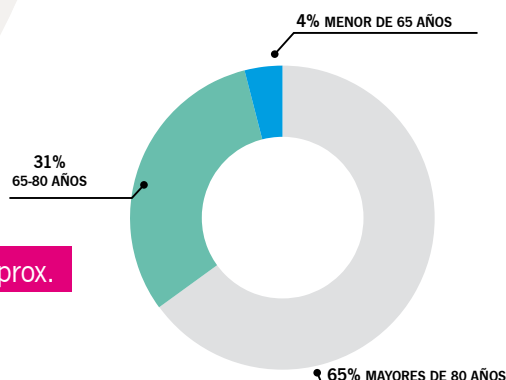
ENERO 2014  
181.325 TITULARES

44 millones de llamadas gestionadas desde 2002 aprox.

5.659.995 llamadas gestionadas en 2014

4.317.744 llamadas salientes

1.342.251 llamadas entrantes



- Media de llamadas diarias atendidas en Andalucía: 15.507 llamadas
- 6 de cada 10 llamadas son para conversar



# INDICE

<b>3</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
<b>15</b>	<b>Carta Balance del DIRECTOR GERENTE</b>	
<b>17</b>	<b>IMPULSANDO EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS</b>	
	BIENESTAR SOCIAL	19
	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	20
	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA EN PERSONAS MAYORES	33
	ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	38
	ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES (SIME)	45
	ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	46
<b>47</b>	<b>ESTIMULANDO EL EMPLEO</b>	
	ESTIMULANDO EL EMPLEO	49
	LA DEPENDENCIA, MOTOR DE EMPLEO	51
	MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y EL ACCESO AL MERCADO LABORAL	52
	PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LAS EMPRESAS	55
	APOYANDO EL EMPRENDIMIENTO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL DE LAS MUJERES ANDALUZAS	56
<b>57</b>	<b>ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>	
<b>61</b>	<b>TRABAJANDO EN EQUIPO</b>	
	APOYANDO A LAS CORPORACIONES LOCALES	62
	TRABAJANDO EN RED	63
	RECURSOS HUMANOS SOCIALMENTE RESPONSABLES	64
	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	65
	PLAN DE IGUALDAD	65
	POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	66
	POLÍTICA DE FORMACIÓN INTERNA	67
	LA PRÁCTICA JURÍDICA COMO FACTOR DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	68
<b>69</b>	<b>INNOVACIÓN Y AVANCES TECNOLÓGICOS APLICADOS A LOS SERVICIOS SOCIALES</b>	
	INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	70
	INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL	72
	ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA	74
<b>77</b>	<b>INFORME ECONÓMICO</b>	
<b>83</b>	<b>GLOSARIO</b>	

# Carta Balance del DIRECTOR GERENTE

Hacer balance de la gestión realizada es premisa para el diseño y construcción de las nuevas etapas. Por ello, el análisis de un periodo ha de ser fuente de reflexión e inspiración en el abordaje de los siguientes.

En este documento presentamos el Informe Ejecutivo de la gestión de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía correspondiente a 2014, ejercicio durante el cual se ha avanzado significativamente en la consolidación de la Entidad y, sobre todo, en el desenvolvimiento de sus fines y valores, así como en la gestión integrada de las funciones que tiene encomendadas.

En este año que ha finalizado, la Junta de Andalucía, ha desarrollado como una prioridad el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Lo ha hecho con la intensidad que exige dar respuesta a las necesidades de las 163.348 personas que han sido atendidas, lo que supone que nuestra Comunidad Autónoma atiende al 21,90% del conjunto de la población en situación de dependencia en España.

En 2014 se han incorporado un total de 18.649 nuevas personas beneficiarias al sistema de atención a la dependencia que cuentan con 29.958 prestaciones, pero además han sido valoradas más de 73.800 personas.

El esfuerzo del Gobierno de Andalucía en la defensa y mantenimiento de las prestaciones y servicios de atención a las personas en situación de dependencia es un hecho incuestionable con una inversión que lo avala de más de 1.115 millones de euros.

Pero esta inversión, además, tiene un impacto importantísimo en la economía andaluza, generando empleo, riqueza y retornos sociales. Desde la puesta en marcha de la ley se han generado más de 45.500 empleos directos y no deslocalizables, alrededor de 18.000 en el Servicio de Ayuda a Domicilio, con una apuesta decidida por el desarrollo de los servicios de proximidad.

Por otra parte, en materia de adicciones, hemos sido partícipes de la consolidación de un modelo público, equitativo y universal, que conforma la Red de Atención Pública más extensa del Estado Español, con 177 dispositivos distribuidos por todo el territorio andaluz y hemos atendido de forma directa en torno a 1.000 personas en los centros que la Agencia gestiona.

A través de un trabajo coordinado, con administraciones y entidades sociales, se han priorizado actuaciones dirigidas a más de 4.000 personas en riesgo de exclusión mediante programas específicos que potencian la empleabilidad y el acceso al mercado laboral, sensibilizando a empresas andaluzas en materia de Responsabilidad Social y apoyando a entidades de Inserción Social.

Es evidente que la ciudadanía desea vivir en condiciones óptimas a lo largo de todo el ciclo vital, y por ello, debemos ejecutar políticas que minoren las situaciones de injusticia y desigualdad en el acceso a los servicios sociales, especialmente para aquellos sectores de la población más frágiles y vulnerables como es el caso de las personas mayores. Por ello, los programas de envejecimiento activo como la bonificación del transporte interurbano, plan visión 65, audífonos, orientación jurídica, servicios de comedor, teleasistencia domiciliaria... han permitido que más de medio millón de personas mayores sean beneficiarias de estos servicios a través de la "Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco"

Mi agradecimiento a todas las personas que han volcado su esfuerzo profesional para que todo este trabajo sea posible y mi felicitación más efusiva por la calidad del mismo. Sin vosotros y vosotras sería imposible activar las políticas de bienestar para las personas más vulnerables de la sociedad andaluza.



Manuel Martínez Domene  
Director Gerente







2014

IMPULSANDO EL  
BIENESTAR DE  
LAS PERSONAS



# BIENESTAR SOCIAL



Andalucía aspira a ser un referente en el ámbito nacional e internacional como una región excelente e innovadora en el ámbito del bienestar social.

La Agencia tiene como misión favorecer el bienestar social de la ciudadanía, promoviendo la autonomía personal y garantizando la atención y protección de las personas en situación de dependencia, en riesgo y/o en situación de exclusión social o con problemas de adicciones a través de recursos y programas específicos.

Con esta finalidad, la Agencia promueve, desarrolla y gestiona servicios que favorecen el bienestar social en Andalucía.

A través de la Orden de 13 de marzo de 2012, se aprobó la Carta de Servicios de la Agencia en la que se establecieron los compromisos adquiridos en la prestación de los servicios asumidos por la Agencia, orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía en general y, en especial de:



- Las personas usuarias de los programas y recursos gestionados.
- Las profesionales y los profesionales de los servicios sociales.
- La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- Las instituciones públicas locales y regionales.
- Las organizaciones sociales y asociaciones de personas usuarias.

# ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA



## BALANCE 2014

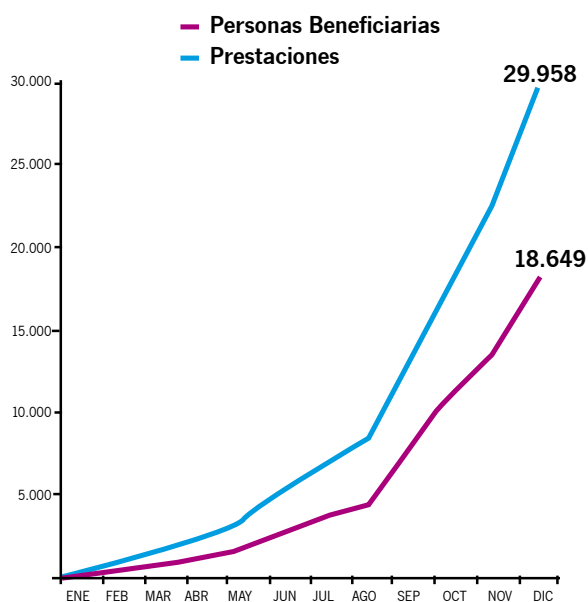
Andalucía sigue siendo líder en la aplicación de la ley, mantiene la dotación presupuestaria y recupera el ritmo de reposición.

Andalucía ha incorporado durante el año 2014 a un total de **18.649 nuevas personas beneficiarias** al sistema de atención a la dependencia, que cuentan con **29.958 prestaciones**.

Se han realizado **73.823 valoraciones y revisiones** a lo largo del año.

Del total de personas que han solicitado el reconocimiento de su situación de dependencia, un 93,6% han sido valoradas.

El trabajo en red, la participación de las Corporaciones Locales y el esfuerzo del personal de la Agencia ha permitido, en los últimos cuatro meses de 2014, un aumento en la incorporación de personas al sistema cumpliendo el compromiso que adquirió el Gobierno de la Junta de mantener y consolidar el Sistema para la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia.



## PERFIL DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

A fecha de 31 de diciembre de 2014, existe un total de 163.348 personas beneficiarias con prestación ya reconocida en Andalucía.

Respecto a la edad de las personas beneficiarias, se hace evidente que el grupo de edad más numeroso es el de personas mayores de 65 años.

Las personas de mayor edad tienen una mayor probabilidad de encontrarse en situación de dependencia debido a la edad y debido a la incidencia de enfermedades degenerativas, crónicas o de larga duración.

A pesar de que la mayoría del colectivo de personas en situación de dependencia responde a un perfil de personas mayores de 65 años, no hemos de olvidar al colectivo de personas con discapacidad física o intelectual ni a las personas con enfermedad mental.



Existen más mujeres en el Sistema de Autonomía y Atención a Dependencia porque éstas tienen mayor esperanza de vida, sin embargo presentan un mayor deterioro de la salud relacionado con desigualdades de género en las características del cuidado.





### 163.348 personas beneficiarias.

- La dependencia tiene un perfil envejecido: 7 de cada 10 personas en situación de dependencia tienen 65 o más años.

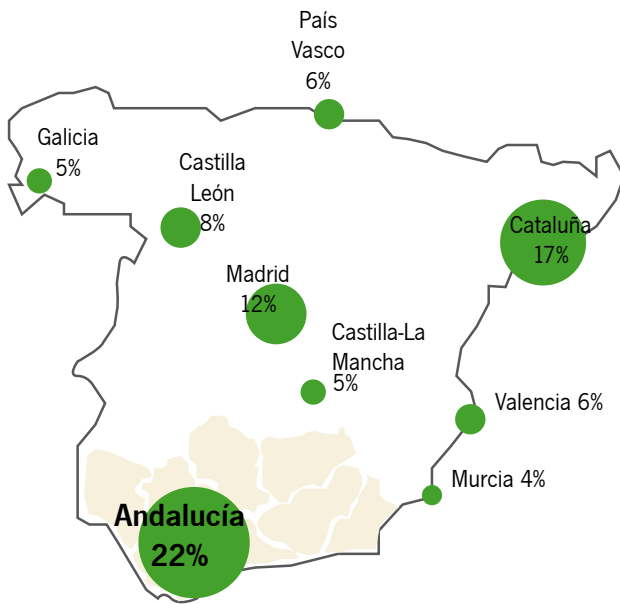
- También tiene un perfil femenino.

  64%, 105.264 mujeres

  36%, 58.084 hombres

- Entre las personas beneficiarias de la Ley de Dependencia de edad superior a los 65 años, el 74,5% son mujeres.
- 4 de cada 10 personas tiene Gran Dependencia y 6 de cada 10 personas tiene Dependencia Severa.
- El 43% de las personas beneficiarias residen en municipios de más de 50.000 habitantes mientras que un 57% residen en municipios con menos de 50.000 habitantes.

Porcentaje de personas beneficiarias por Comunidad Autónoma respecto al total nacional



DEPENDENCIA EN ANDALUCÍA

163.348 personas beneficiarias 290.074 desde 2007



36% hombres

64% mujeres

Gran dependencia 4 de cada 10 Dependencia severa 6 de cada 10

220.141 prestaciones concedidas 387.608 desde 2007

ANDALUCÍA, LIDERA EL SISTEMA EN PERSONAS ATENDIDAS

Andalucía lidera desde el comienzo de la ley su aplicación en España con 290.074 personas beneficiarias y 387.608 prestaciones concedidas.

En la actualidad, nuestra Comunidad representa el 22% de las personas beneficiarias del conjunto del país, con 163.348 personas que se benefician de 220.141 prestaciones.

Andalucía	163.348	22%
Cataluña	125.821	17%
Comunidad de Madrid	90.038	12%
Castilla y León	62.047	8%
Comunidad Valenciana	41.809	6%
País Vasco	41.049	6%
Galicia	39.004	5%
Castilla-La Mancha	36.322	5%
Murcia	27.029	4%
Canarias	23.196	3%
Extremadura	21.697	3%
Aragón	17.076	2%
Asturias	15.354	2%
Cantabria	13.774	2%
Islas Baleares	11.483	2%
Navarra	8.454	1%
La Rioja	6.320	1%
Ceuta y Melilla	1.899	0%

Datos SISAAD 31/12/2014

## ANDALUCÍA, LIDERA EL SISTEMA EN PRESTACIONES

1 de cada 4 prestaciones concedidas en toda España se dan en Andalucía.

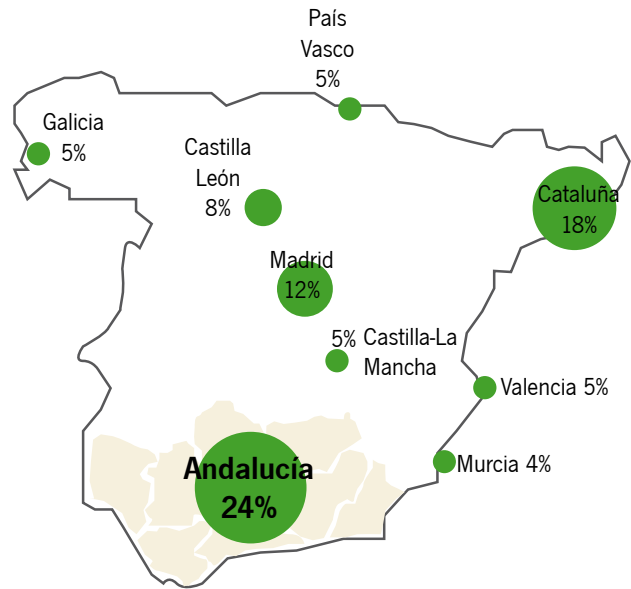
Andalucía suma más prestaciones que Madrid, Castilla-La Mancha y Valencia juntas. Cerca de la cuarta parte del total de prestaciones a nivel nacional: 24%

**220.141 prestaciones,**  
**24% del total nacional (929.983)**

Andalucía	220.141	24%
Cataluña	167.140	18%
Comunidad de Madrid	113.908	12%
Castilla y León	77.432	8%
Comunidad Valenciana	48.655	5%
Castilla-La Mancha	48.381	5%
País Vasco	47.998	5%
Galicia	41.938	5%
Murcia	34.313	4%
Extremadura	23.944	3%
Canarias	23.819	3%
Aragón	17.083	2%
Asturias	16.501	2%
Cantabria	15.066	2%
Islas Baleares	11.620	1%
Navarra	9.961	1%
La Rioja	9.695	1%
Ceuta y Melilla	2.388	0%

Datos SISAAD 31/12/2014

### Porcentaje de prestaciones por Comunidad Autónoma respecto al total nacional



## ANDALUCÍA

### PRESTACIONES

TELEAS.	53.153	75%	25%
PECEF	83.661	62%	38%
SAD	46.023	73%	27%
SAR	21.507	60%	40%
C. DÍA	13.006	52%	48%
PEVS	2.781	76%	24%
PEAP	10	50%	50%

Andalucía está a la cabeza con 1,35 prestaciones por persona beneficiaria y únicamente nos supera La Rioja con 1,53.

## PRIORIDAD DE LOS SERVICIOS FRENTE A LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

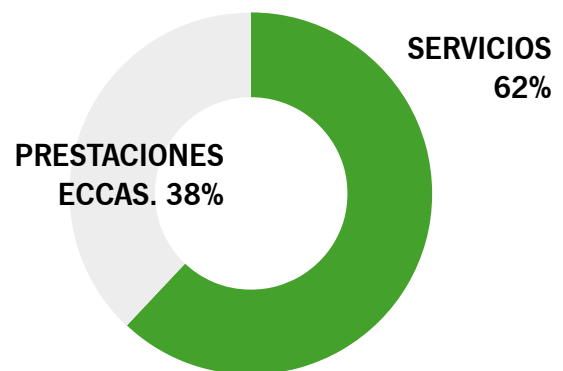
En Andalucía el 62% de las prestaciones están relacionadas con los servicios y el 38% con prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar.

Este porcentaje está dos puntos por encima de la media nacional, situada en el 59,75% y 40,25% respectivamente.

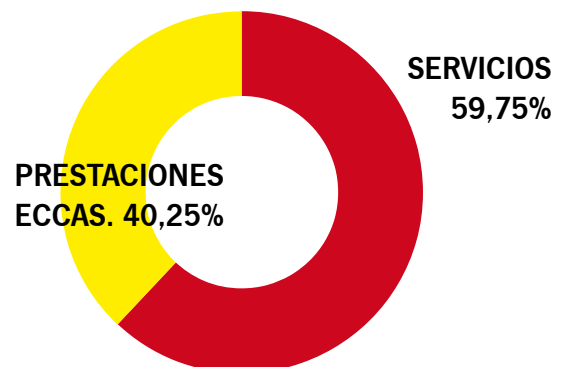
Fortalecemos los servicios de proximidad, que además son **generadores de empleo**, priorizando el Servicio de Ayuda a Domicilio, Centros de Día y Teleasistencia, como principales instrumentos para garantizar la calidad asistencial en el entorno de la persona en situación de dependencia.

Por otro lado, no hemos de olvidar que el fortalecer los servicios de proximidad hace que las personas en situación de dependencia no tengan desarraigo. Mantienen su entorno, tanto físico como emocional.

### ANDALUCÍA



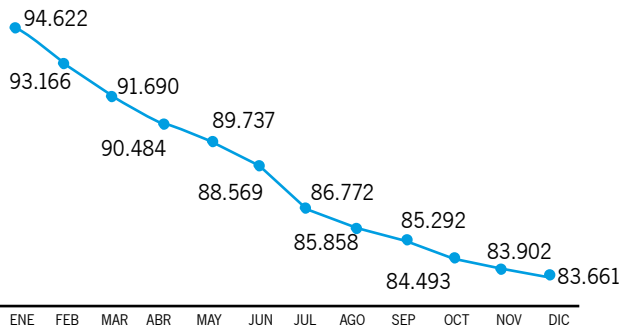
### TOTAL NACIONAL



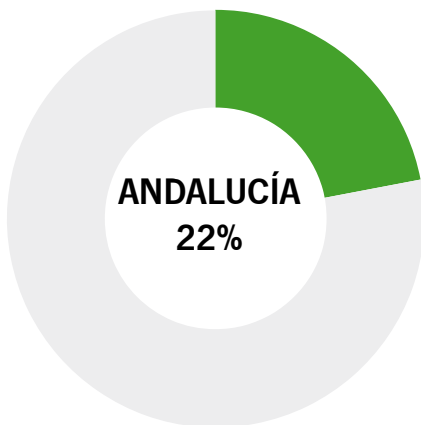


2.168 nuevas personas con  
Prestación Económica para Cuidados en  
el Entorno Familiar

EVOLUCIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS  
PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR 2014



Distribución porcentual de las Prestaciones  
Económicas para cuidados en el Entorno  
Familiar en Andalucía respecto al total na-  
cional



EL VALOR DEL CUIDADO.  
PRESTACIONES ECONÓMI-  
CAS PARA CUIDADOS EN EL  
ENTORNO FAMILIAR

Mantenemos la excepcionalidad de las prestaciones económicas. 83.661 personas en situación de dependencia en Andalucía disponen de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar

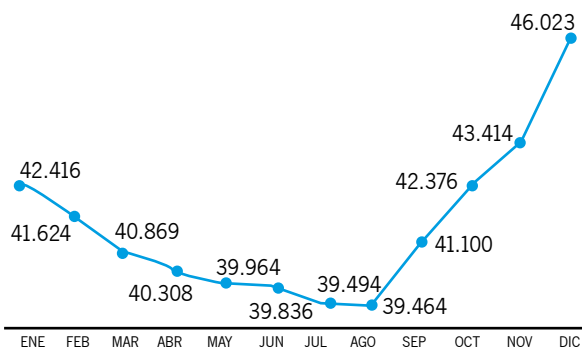
A 31 de diciembre de 2014 en Andalucía recibían Prestaciones Económicas para Cuidados en el Entorno Familiar, un 22% del total nacional 374.348.

Cataluña	90.486	24%
<b>Andalucía</b>	<b>83.661</b>	<b>22%</b>
Comunidad de Madrid	28.937	8%
País Vasco	23.808	6%
Castilla y León	21.893	6%
Comunidad Valenciana	21.518	6%
Castilla-La Mancha	19.348	5%
Murcia	18.671	5%
Galicia	10.865	3%
Aragón	8.815	2%
Islas Baleares	7.950	2%
Cantabria	7.940	2%
Extremadura	7.691	2%
Asturias	7.399	2%
Canarias	5.656	2%
Navarra	5.302	1%
La Rioja	3.196	1%
Ceuta y Melilla	1.212	0%

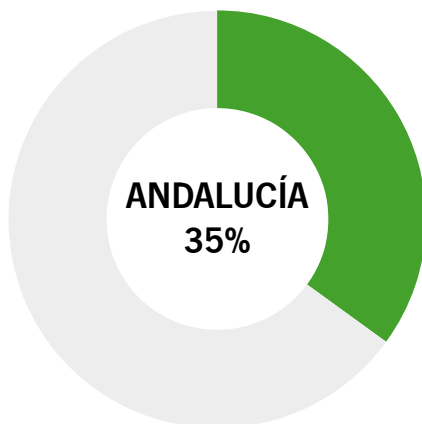
Datos SISAAD 31/12/2014

11.656 nuevas personas se han incorporado al Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía

EVOLUCIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2014



Distribución porcentual del Servicio de Ayuda a domicilio en Andalucía respecto al total nacional



## ANDALUCÍA LÍDER EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

46.023 personas disponen del Servicio de Ayuda a Domicilio

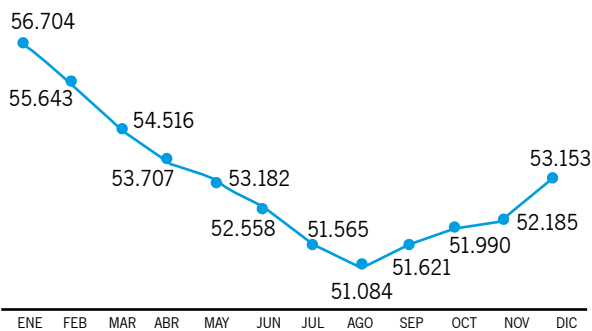
Hemos realizado un esfuerzo ingente por fortalecer los servicios de proximidad. A 31 de diciembre de 2014 en Andalucía recibían el Servicio de Ayuda a Domicilio un total de **46.023 personas**, un **35% del conjunto del país**, 132.597. Más 2 millones horas/mes aprox. de atención.

Andalucía	46.023	35%
Comunidad de Madrid	19.595	15%
Cataluña	17.779	13%
Galicia	11.107	8%
Castilla y León	10.648	8%
Canarias	9.453	7%
Castilla-La Mancha	6.987	5%
País Vasco	4.490	3%
La Rioja	1.977	1%
Asturias	1.805	1%
Cantabria	886	1%
Extremadura	577	0%
Navarra	563	0%
Ceuta y Melilla	491	0%
Islas Baleares	140	0%
Murcia	76	0%
Aragón	0	0%
Comunidad Valenciana	0	0%

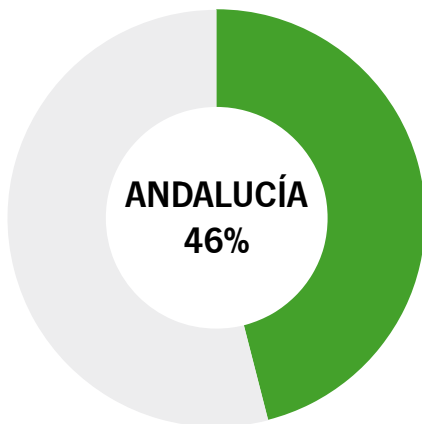
Datos SISAAD 31/12/2014

**6.556 nuevas personas  
con Telesistencia Domiciliaria en Andalucía**

EVOLUCIÓN TELEASISTENCIA 2014



**Distribución porcentual de la Telesistencia Domiciliaria en Andalucía respecto al total nacional**



**LÍDERES EN  
TELEASISTENCIA**

**53.153 personas en situación de dependencia en Andalucía disponen de Telesistencia Domiciliaria**

A 31 de diciembre de 2014 en Andalucía recibían Telesistencia Domiciliaria en Andalucía un total de **53.153 personas**, más de un **46% del total nacional**, 115.570.

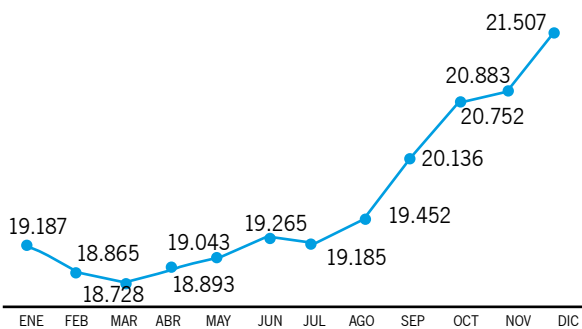
**Un servicio de gestión pública y directa que Andalucía financia en solitario.**

Andalucía	53.153	46%
Comunidad de Madrid	17.469	15%
Cataluña	15.116	13%
Comunidad Valenciana	8.263	7%
Castilla-La Mancha	5.334	5%
Murcia	4.618	4%
Castilla y León	3.860	3%
Extremadura	1.351	1%
Galicia	1.225	1%
La Rioja	1.150	1%
Navarra	882	1%
País Vasco	833	1%
Cantabria	804	1%
Asturias	731	1%
Canarias	492	0%
Ceuta y Melilla	289	0%
Aragón	0	0%
Islas Baleares	0	0%

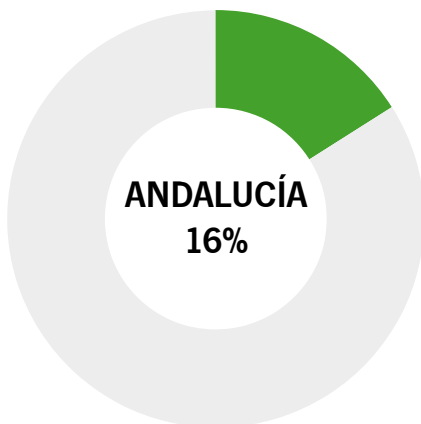
Datos SISAAD 31/12/2014

5.720 personas han accedido al Servicio de Atención Residencial en Andalucía

EVOLUCIÓN SERV. ATENCIÓN RESIDENCIAL 2014



Distribución porcentual del Servicio de Atención Residencial en Andalucía respecto al total nacional



## ANDALUCÍA A LA CABEZA EN ATENCIÓN RESIDENCIAL

21.507 personas disponen del Servicio de Atención Residencial

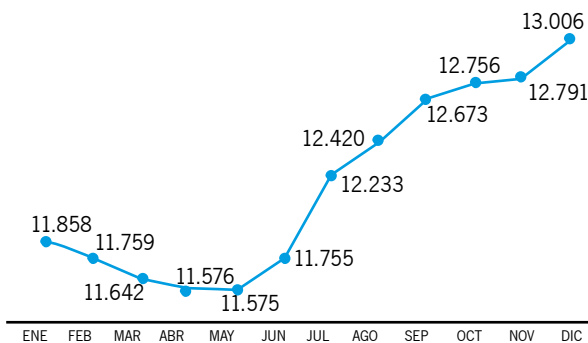
A 31 de diciembre de 2014 en Andalucía recibían el Servicio de Atención Residencial un total de **21.507 personas**, un **16% del conjunto del país**, 135.346.

Comunidad de Madrid	21.815	16%
<b>Andalucía</b>	<b>21.507</b>	<b>16%</b>
Cataluña	20.610	15%
País Vasco	10.264	8%
Castilla-La Mancha	9.750	7%
Comunidad Valenciana	9.743	7%
Castilla y León	7.492	6%
Galicia	7.317	5%
Extremadura	4.230	3%
Cantabria	4.116	3%
Murcia	3.529	3%
Canarias	3.444	3%
Aragón	3.428	3%
Asturias	2.898	2%
Islas Baleares	1.983	1%
Navarra	1.793	1%
La Rioja	1.284	1%
Ceuta y Melilla	143	0%

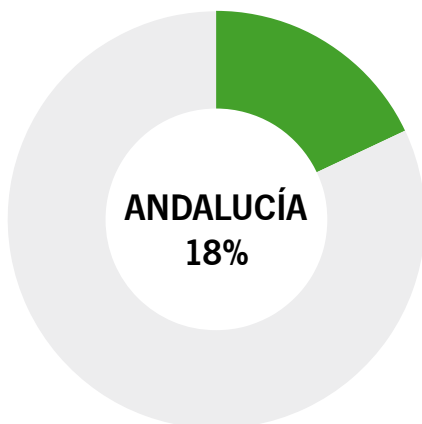
Datos SISAAD 31/12/2014

### 3.164 nuevas personas disfrutaron del Servicio de Centros de Día en Andalucía

EVOLUCIÓN CENTROS DE DÍA 2014



### Distribución porcentual del Servicio de Centros de Día en Andalucía respecto al total nacional.



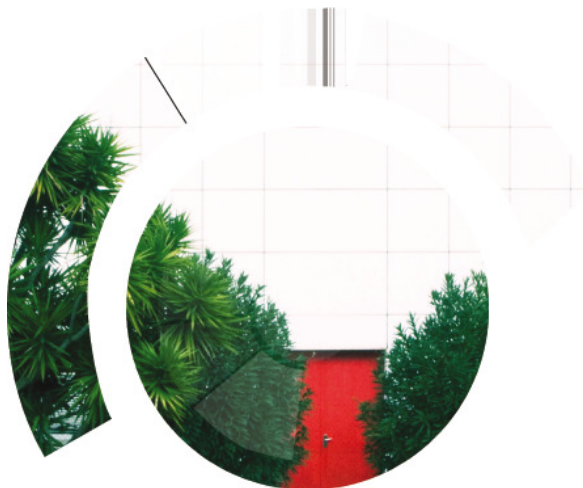
## LÍDERES EN EL SERVICIO DE CENTROS DE DÍA

**13.006 personas disponen del Servicio de Centros de Día**

A 31 de diciembre de 2014 en Andalucía recibían el Servicio de Centros de Día un total de **13.006 personas**, un **18% del conjunto del país**, 73.293.

Andalucía	13.006	18%
Comunidad de Madrid	12.747	17%
Cataluña	8.746	12%
Castilla y León	6.173	8%
Galicia	5.731	8%
Comunidad Valenciana	5.180	7%
País Vasco	5.175	7%
Canarias	3.527	5%
Murcia	3.292	4%
Castilla-La Mancha	2.140	3%
Asturias	1.751	2%
Cantabria	1.319	2%
Extremadura	1.302	2%
Aragón	1.146	2%
Islas Baleares	947	1%
La Rioja	798	1%
Navarra	265	0%
Ceuta y Melilla	48	0%

Datos SISAAD 31/12/2014



En 2014 se ha superado el objetivo marcado, con un incremento del índice de cobertura en residencias cercano al 88% y superior al 70% en centros de día.

Esto ha favorecido la incorporación de nuevas personas al sistema.

## RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y ALIANZA CON EL SECTOR

En colaboración con las entidades más representativas de los servicios de autonomía personal y de atención a personas mayores y personas con discapacidad del sector en Andalucía (FAAD, FAECTA y LARES ANDALUCÍA), se ha suscrito una “Alianza de Garantías para la mejora de la eficiencia en la atención a personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía”. Todo ello para la consecución de una eficiente utilización de los recursos públicos junto a una adecuada política de distribución y asignación de los mismos.

Una apuesta decidida para asentar las bases para la coordinación de todas las medidas posibles que aseguren la sostenibilidad de los servicios públicos, sin menoscabar la prestación de los mismos ni renunciar bajo ningún concepto a que la calidad de la atención a las personas en situación de dependencia se vea reducida o desvirtuada.

Fruto de esta Alianza, el 6 de marzo de 2014, se publica la nueva Orden por la que se modifica la regulación de la concertación de plazas con centros de atención especializada para los sectores de personas mayores y personas con discapacidad, la financiación de los programas de estancia diurna y respiro familiar, y se crea la comisión de participación en materia de concertación con dichos centros.



## ANDALUCÍA CUENTA CON UNA OFERTA DE 42.730 PLAZAS DE SERVICIO DE CENTROS DE DÍA Y ATENCIÓN RESIDENCIAL

En la normativa se introducen, en primer lugar, cambios en el sistema de financiación de las plazas reservadas en los centros de atención especializada a personas mayores y centros de atención especializada a personas con discapacidad y, por otro lado, se establece un procedimiento de abono más ágil y efectivo.

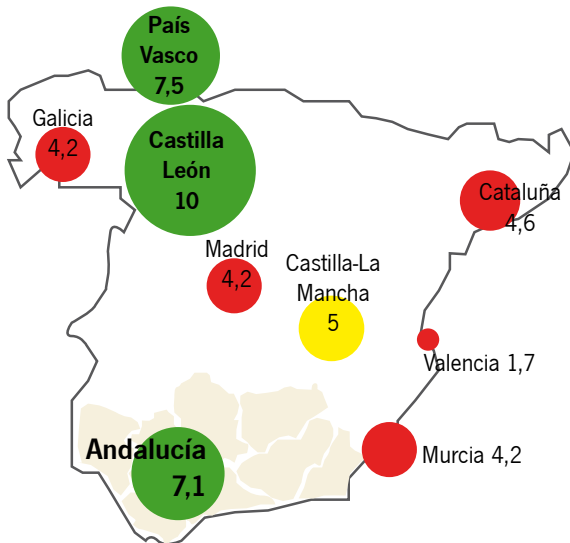
El objetivo es ocupar cuantas más plazas sea posible para que, con el mismo presupuesto, más personas puedan disfrutar del recurso.

### CENTROS Y PLAZAS

ATENCIÓN RESIDENCIAL	601 CENTROS	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #007bff; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">65%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">[</div> <div style="margin-right: 5px;">388 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #007bff; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">35%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">]</div> <div style="margin-right: 5px;">213 DISCAPAC.</div> </div>	24.074 PLAZAS	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #007bff; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">78%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">[</div> <div style="margin-right: 5px;">18.673 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #007bff; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">22%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">]</div> <div style="margin-right: 5px;">5.401 DISCAPAC.</div> </div>
CENTROS DE DÍA	677 CENTROS	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #e91e63; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">51%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">[</div> <div style="margin-right: 5px;">345 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #e91e63; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">49%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">]</div> <div style="margin-right: 5px;">332 DISCAPAC.</div> </div>	16.560 PLAZAS	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #e91e63; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">44%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">[</div> <div style="margin-right: 5px;">7.267 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #e91e63; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">56%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">]</div> <div style="margin-right: 5px;">9.293 DISCAPAC.</div> </div>
CENTROS DE DÍA FINES DE SEMANA	83 CENTROS	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #4caf50; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">98%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">[</div> <div style="margin-right: 5px;">81 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #4caf50; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">2%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">]</div> <div style="margin-right: 5px;">2 DISCAPAC.</div> </div>	1.472 PLAZAS	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #4caf50; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">96%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">[</div> <div style="margin-right: 5px;">1.408 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #4caf50; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">4%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">]</div> <div style="margin-right: 5px;">64 DISCAPAC.</div> </div>
RESPIRO FAMILIAR	143 CENTROS	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #e91e63; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">62%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">[</div> <div style="margin-right: 5px;">88 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #e91e63; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">38%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">]</div> <div style="margin-right: 5px;">55 DISCAPAC.</div> </div>	624 PLAZAS	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #e91e63; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">77%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">[</div> <div style="margin-right: 5px;">482 MAYORES</div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; background-color: #e91e63; margin-right: 5px;"></div> <div style="margin-right: 5px;">23%</div> <div style="font-size: 2em; margin: 0 5px;">]</div> <div style="margin-right: 5px;">142 DISCAPAC.</div> </div>
<b>TOTAL</b>	<b>1.504 CENTROS</b>		<b>42.730 PLAZAS</b>	

## ESFUERZO RECONOCIDO

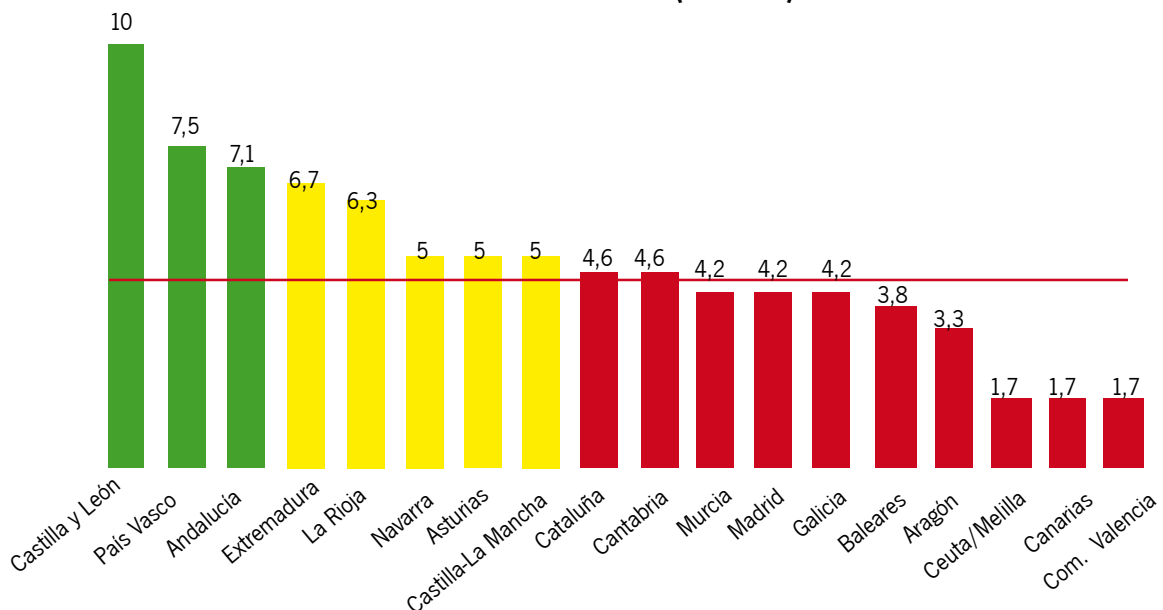
El esfuerzo realizado en Andalucía da sus frutos y es reconocido. Según el **Observatorio Estatal para la Dependencia**, dependiente de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, Andalucía está entre las tres Comunidades Autónomas que obtienen una mejor calificación en cuanto a la aplicación de la ley.



Andalucía está entre las tres Comunidades Autónomas que obtienen una mejor calificación por el Observatorio en cuanto a la aplicación de la ley.

El Observatorio reconoce que las Comunidades Autónomas que antes de 2012 iban más avanzadas en el desarrollo de la ley, como es nuestro caso, han sufrido más las consecuencias de los recortes.

Escala de valoración Puntuaciones XIV Dictamen (base 10)



Puntuación media XIV Dictamen (Enero 2015)



# PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA EN PERSONAS MAYORES



**Durante el año 2014 la Agencia ha participado activamente en el desarrollo del Plan Andaluz para la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia que verá la luz en el año 2015 y establecerá el marco principal en el que se desarrollarán las distintas actuaciones en dicha materia.**

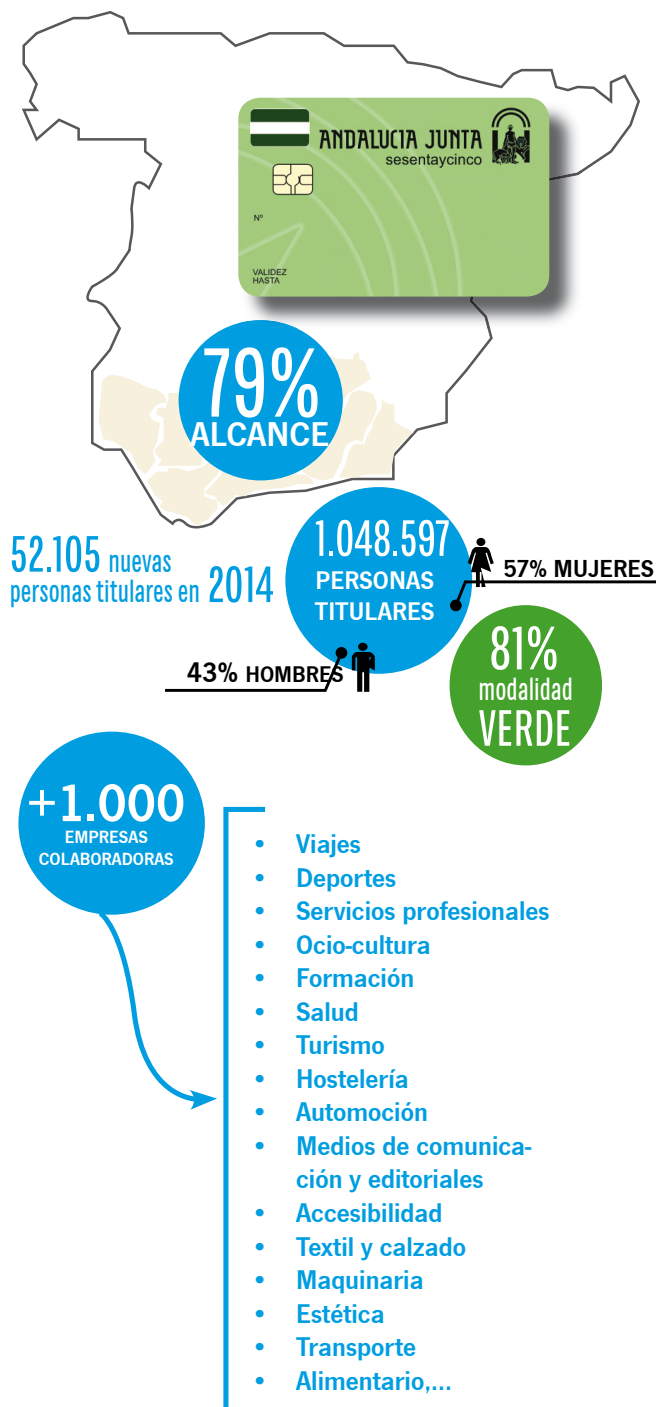
## BALANCE 2014

**La Agencia desarrolla políticas y prestaciones para la promoción de la autonomía personal de las personas mayores con un alto impacto en la sociedad andaluza, beneficiando a cientos de miles de personas cada año.**

Cuenta para ello con la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco que es un documento pionero en España al aglutinar distintas prestaciones relacionadas con el envejecimiento activo y la promoción de la autonomía personal y ponerlas a disposición de las personas mayores.

Destacan servicios como el programa de Transporte interurbano, que promueve la autonomía de las personas fuera del domicilio, facilitando económicamente que solo en 2014, más de 300.000 personas mayores hayan podido desplazarse de una localidad a otra, o el Servicio Andaluz de Teleasistencia que ofrece la seguridad y el apoyo psicológico necesarios para que las personas mayores puedan alcanzar mayores niveles de autonomía personal en su propio domicilio.

# TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO



## BALANCE 2014

La Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco además de ser un instrumento social pionero en España, es el principal referente del envejecimiento activo en Andalucía, al aglutinar distintos programas y prestaciones que fomentan la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, beneficiando a más de un millón de personas mayores de Andalucía.

La ejecución de la totalidad de los servicios de la Tarjeta implican a más de mil establecimientos y profesionales, lo que supone una importante inyección en la actividad económica de Andalucía fomentando el fortalecimiento de su tejido empresarial.

Este documento se ha consolidado como el instrumento por excelencia de Envejecimiento Activo en Andalucía. Cerca de 8 de cada 10 personas de 65 años o más disponen de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.

Más de 52.000 personas se han incorporado como nuevas personas titulares de la tarjeta a lo largo del año y se han renovado 158.418. El 75% de las nuevas personas solicitantes tiene entre 65 y 67 años.

## PERFIL DE LA PERSONA TITULAR DE LA TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO


Del total de personas beneficiarias de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, la edad media de las personas titulares es de 69 años, siendo ligeramente superior el porcentaje de mujeres titulares que el de hombres.


Si consideramos género y edad, el perfil de las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco sigue siendo femenino, responde a un patrón sociodemográfico, dado que el dato de mujeres con tarjeta es similar al porcentaje de mujer en la población andaluza de más de 65 años, con una media de edad de 76 años.

Según la modalidad, la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Oro es la de mayor expedición, siendo la más frecuente en personas mayores de 80 años.

El programa de mayor alcance es el programa de Transporte bonificado con más de 5.640.000 viajes bonificados y 313.711 personas beneficiarias. La edad media de las personas que hacen uso de este servicio es de 68 años. Principalmente los desplazamientos que se realizan son por motivos de salud (42%), seguido de familiares (34%) y por ocio (24%).


### ► 1.048.597 personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco:

 57% mujeres

 43% hombres

### ► Un 30% de las personas titulares la han usado en sus viajes interurbanos por Andalucía.

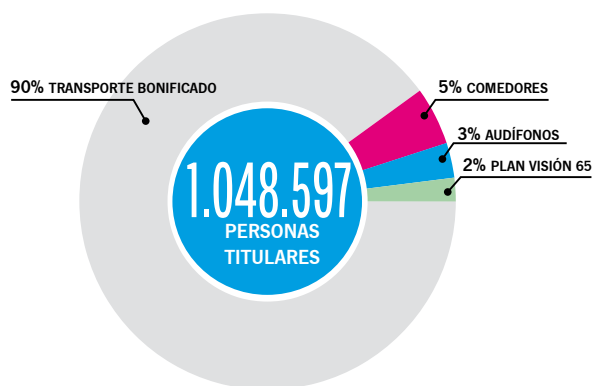
 60%, desplazamientos entre 0-50 km.

 20%, desplazamientos entre 50-100 km.

 20%, desplazamientos de +100 km.

- La media de edad de este programa es de 65 años, destacando fundamentalmente las mujeres.

### ► Más de 8,4 millones de euros de **ahorro en 2014 para las personas mayores\***.



\* No se incluye en la gráfica el descuento relativo a las personas titulares que disponen del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

# SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA



La promoción de la autonomía personal es uno de los objetivos del Servicio Andaluz de Teleasistencia

## 5.659.995 LLAMADAS GESTIONADAS

ENTRANTES: 24%	SALIENTES: 76%
1.342.251	4.317.744
60% Conversación 20% Información 20% Emergencia	92% Contacto/seguimiento 5% Movilización de recursos 3% Información

- 247.000 LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS DE SALUD EN COORDINACIÓN CON SALUD RESPONDE Y SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL 061.
- 10.000 VISITAS DE SEGUIMIENTO DOMICILIARIO
- CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN 2014:
  - PLAN ANDALUZ DE PREVENCIÓN CONTRA LOS EFECTOS DE LAS TEMPERATURAS EXCESIVAS SOBRE LA SALUD: 232.671 LLAMADAS REALIZADAS.
  - CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL: 151.452 LLAMADAS REALIZADAS.
  - CAMPAÑA DE FELICITACIÓN DE NAVIDAD: 42.827 LLAMADAS REALIZADAS.

## BALANCE 2014

Andalucía, la primera y única comunidad autónoma que impulsa un servicio de teleasistencia de gestión directa y titularidad pública compatible con el resto de prestaciones de las personas en situación de dependencia, salvo la atención residencial.

Durante 2014 se ha cumplido con el compromiso de **incorporar a 10.000 nuevas personas usuarias en el Servicio.**

Así, a 31 de diciembre de 2014, el Servicio Andaluz de Teleasistencia cuenta con 188.012 personas beneficiarias en Andalucía. Estas personas sin moverse de su domicilio y con tan sólo apretar un botón, se ponen en contacto a través de una línea telefónica con el equipo de profesionales que atiende este recurso social.

Pero son muchas más las que disfrutan de las prestaciones del SAT, 229.964 andaluces y andaluzas, teniendo en cuenta a sus convivientes de más de 65 años y a quienes ejercen los cuidados informales de las personas en situación de dependencia.

Desde el año 2002 hasta la actualidad más de 327.252 andaluces y andaluzas han disfrutado de este Servicio.

## PERFIL DE LA PERSONA TITULAR DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA

El perfil de la persona titular del Servicio Andaluz de Teleasistencia es principalmente femenino ya que cerca de 8 de cada 10 son mujeres (77%). Este porcentaje se incrementa más aún conforme se va elevando la edad.

La media de edad es de 80 años (81 años en mujeres y 79 en hombres). No obstante, aún siendo superior la edad de las mujeres titulares, éstas cuentan con mayor autonomía personal para las actividades de la vida diaria.

Un alto porcentaje vive sola en su domicilio (58%), siendo mayor en el caso del sexo femenino. La naturaleza propia de este Servicio fomenta la autonomía personal así como la permanencia de las personas en su entorno ayudando a solventar la necesidad de compañía, tranquilidad y seguridad de las mismas.

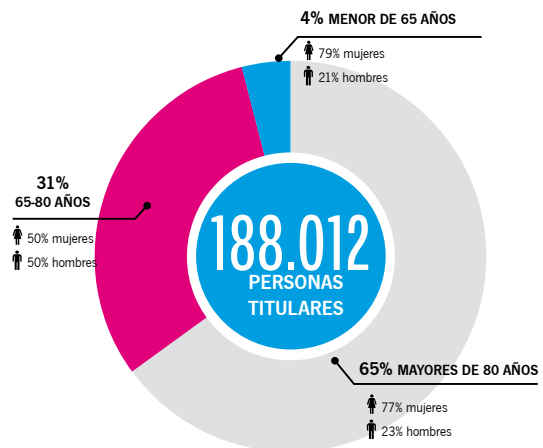
El 71,2% titulares pertenecen al colectivo de personas mayores de 65 o más años, el 28,3% son personas en situación de dependencia y sólo el 0,5% son personas con discapacidad.

6 de cada 10 llamadas son de contacto o conversación, de ahí el importante papel que juega esta prestación para paliar situaciones de soledad y aislamiento social.

### ► 188.012 personas titulares del Servicio Andaluz de Teleasistencia:



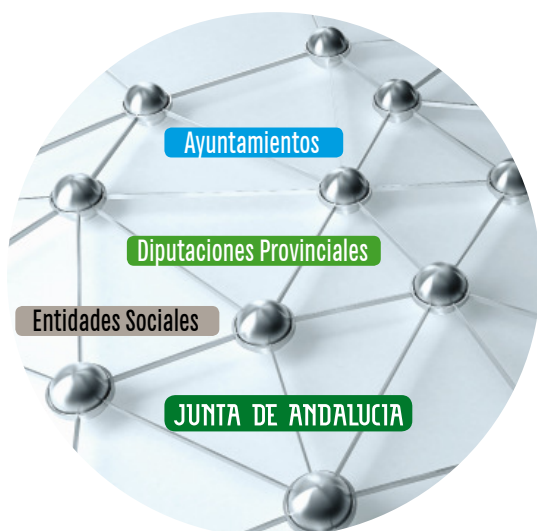
- El 96% tiene más de 65 años.



- **Servicio gratuito para 64% de las personas titulares.**
- Principales patologías: hipertensión arterial, enfermedades cardíacas y diabetes.
- El 93% de la población del SAT dispone de asistencia sanitaria pública exclusivamente.
- Las personas usuarias califican con un sobresaliente el servicio, otorgándole un 9,8 sobre 10.

# ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

Andalucía ha consolidado un modelo público, equitativo y universal que integra los aspectos sanitarios y sociales de las adicciones



ESTA RED PÚBLICA CUENTA CON:

- 134 CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO, PUERTA DE ACCESO A LA RED ASISTENCIAL.

PLAZAS EN RECURSOS ESPECIALIZADOS:

- 478 EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS
- 16 EN VIVIENDAS DE APOYO A ENFERMOS DE SIDA
- 85 EN VIVIENDAS DE APOYO A LA REINserCIÓN
- 19 EN UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA
- Y 6 CENTROS DE DÍA.

Andalucía dispone de la **Red Pública de Atención a las Adicciones** más amplia del Estado, con recursos y programas distribuidos por el territorio andaluz, de fácil acceso para la ciudadanía y gratuitos para ésta.

La **Red Pública de Atención a las Adicciones** dota de cobertura asistencial a toda la Comunidad Autónoma y garantiza la universalidad de la asistencia.

La Agencia tramita el proceso de ingreso o incorporación a todos los recursos especializados de la **Red Pública de Atención a las Adicciones**, asegurando la equidad en el acceso a los mismos.

## Balance 2014

Se atendieron en la **Red Pública** a 59.734 personas, 50.762 hombres (85%) y 8.972 mujeres (15%).

De ellas, 2.478 fueron atendidas en un recurso especializado, 2.100 hombres (85%) y 378 mujeres (15%).

## PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA.

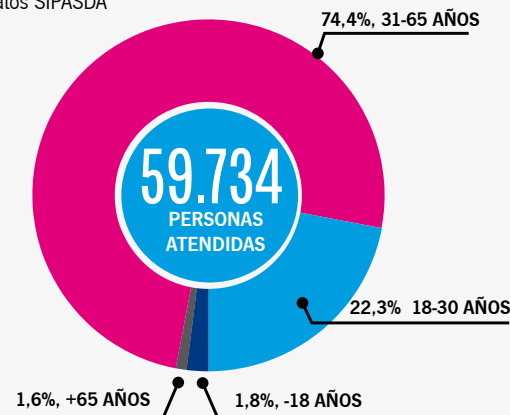
El perfil de las personas atendidas en la **Red Pública** es principalmente masculino, ya que los hombres suponen un 85% del total de personas atendidas.

El grupo de edad mayoritario se concentra entre los 31 y los 65 años, tanto en hombres como en mujeres. Esta franja de edad supone un 74,4% del total de personas atendidas, seguida por el grupo de edad de entre 18 y 30 años, que suponen un 22,3% del total.

### Intervalos de edad:

	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 18 años	844	203	1.047
De 18 a 30 años	11.696	1.609	13.305
De 31 a 65 años	37.474	6.974	44.448
Mayores de 65 años	748	186	934
<b>TOTAL</b>	<b>50.762</b>	<b>8.972</b>	<b>59.734</b>


\* Datos SIPASDA



\* Datos SIPASDA

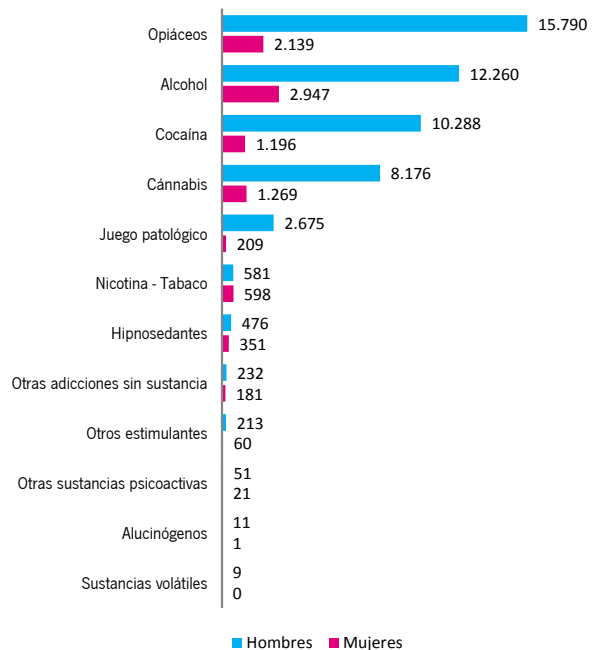
### ► 59.734 personas atendidas en la Red Pública de Atención a las Adicciones en 2014:

 8.972 mujeres, 15%

 50.762 hombres, 85%

► El tipo de adicción principal en 2014 ha sido de 17.929 personas por opiáceos y de 15.207 personas por alcohol.

### Tipo de adicción principal que motiva el tratamiento:



\* Datos SIPASDA



## COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

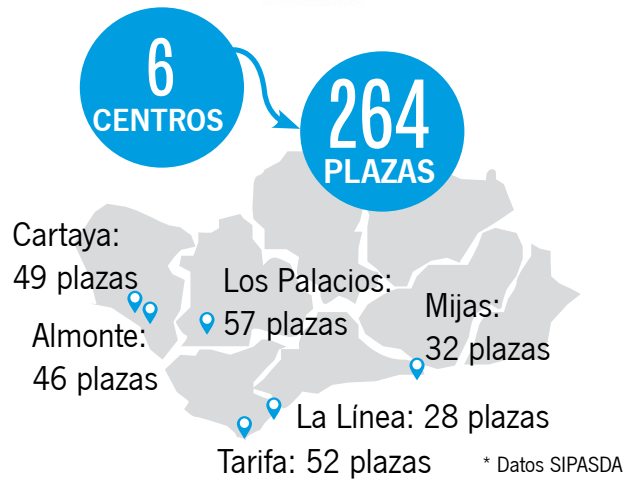
Destaca la amplia oferta de plazas disponibles en Comunidades Terapéuticas y la flexibilidad en el proceso de tratamiento para adaptarse a las necesidades de las personas atendidas.

De las 23 Comunidades Terapéuticas de la **Red Pública de Atención a las Adicciones**, la Agencia gestiona de forma directa seis, que representan el 55% del total de las plazas en este tipo de centros regionales de tratamiento para personas con problemas de adicción en régimen residencial.

Se oferta un tratamiento integral (médico, psicológico, socioeducativo, etc.), prestando servicios de desintoxicación, deshabituación y rehabilitación de conductas adictivas y tratamiento de las patologías orgánicas y psiquiátricas asociadas.

### Balance 2014

Se han gestionado un total de 705 ingresos en los 6 centros, 600 hombres (85%) y 105 mujeres (15%) y se han atendido a 917 personas, 784 hombres (85%) y 133 mujeres (15%), con una media de edad de 38,6 años. El 59% finalizaron su tratamiento con alta terapéutica. La ocupación media fue de un 88,4%.



INGRESOS	705	15%		85%	
PERS. ATENDIDAS	917	15%		85%	

\* Datos SIPASDA

En las Comunidades Terapéuticas se atienden a hombres y mujeres con cualquier tipo de adicción, así como a personas con necesidades especiales: menores, parejas, embarazadas y madres con sus hijos e hijas menores de tres años, personas derivadas de Instituciones Penitenciarias y personas con órdenes judiciales de ingreso en Comunidad Terapéutica.



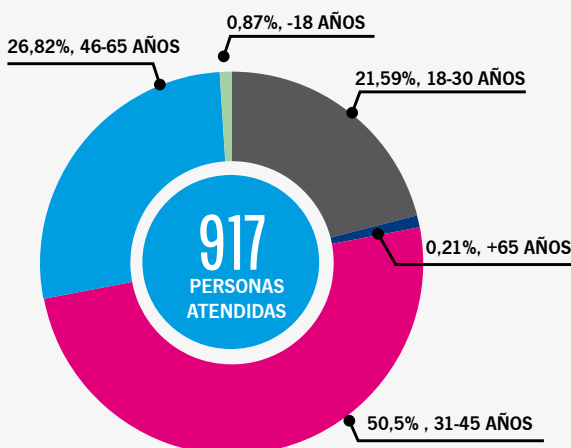
## PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

Durante el año 2014 se atendieron en las 6 Comunidades Terapéuticas gestionadas por la Agencia 917 personas. El perfil de las personas atendidas en estos centros es principalmente masculino, ya que los hombres suponen un 85% del total de personas atendidas, 784 hombres, mientras que 133 son mujeres.

### Intervalos de edad:

	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 18 años	8	0	8
De 18 a 30 años	170	28	198
De 31 a 45 años	391	72	463
De 46 a 65 años	213	33	246
Mayores de 65 años	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>784</b>	<b>133</b>	<b>917</b>

\* Datos SIPASDA



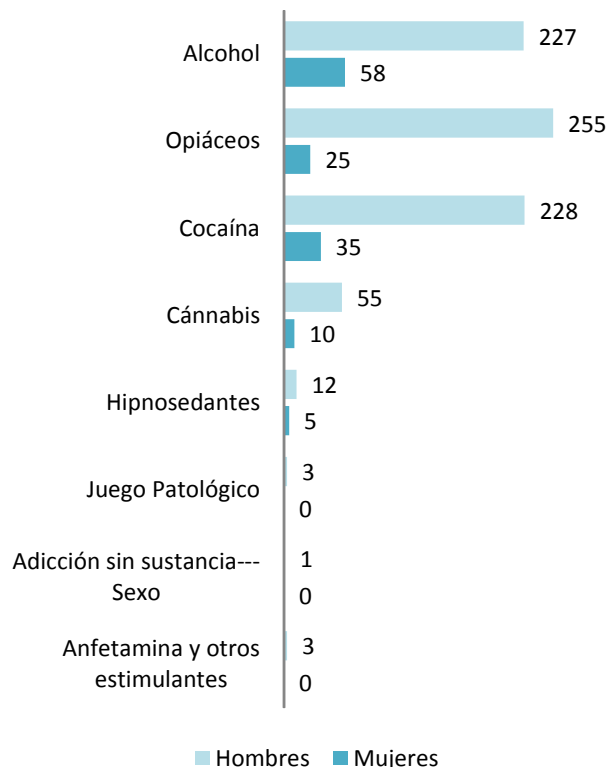
\* Datos SIPASDA

► La media de edad de las personas atendidas en Centros Terapéuticos es de 38,6 años.

► El perfil de las personas atendidas es mayoritariamente masculino, un 85% son hombres.

► El tipo de adicción principal que motiva el tratamiento es el alcohol y opiáceos, con un 31% respectivamente.

### Tipo de adicción principal que motiva el tratamiento:



\* Datos SIPASDA

## CENTRO DE SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL PEPSA

El Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía (PEPSA), ensayo clínico realizado en los años 2002 a 2004, abordó la eficacia de la prescripción diversificada, individualizada y protocolizada de agonistas opioides apoyada en la Diacetilmorfina por vía intravenosa en comparación con la prescripción de Metadona oral, ambas con apoyo médico-psico-social, respecto a la salud física y/o mental y/o en la incorporación social de personas dependientes a opioides por vía intravenosa, que hubieran fracasado anteriormente en, al menos, dos tratamientos convencionales.

Una vez finalizado este Programa se crea el Centro de Seguimiento del PEPSA para ofrecer tratamiento a estas personas en un uso compasivo, (R. D. 223/2004, de 6 de febrero y R. D. 1015/2009, de 19 de junio).

### Balance 2014

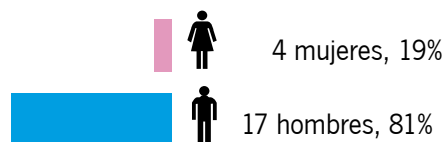
Se han atendido a 21 personas, 17 hombres (90%) y 4 mujeres (10%), con una media de edad de 43,3 años.

El tratamiento combinado con Diacetilmorfina intravenosa y Metadona mejoran su salud física, ajuste psico-social, retención en el tratamiento y han disminuido los riesgos asociados al consumo y las actividades delictivas.



**21 personas atendidas en 2014 en el Centro de Seguimiento de personas usuarias del PEPSA.**

- ▶ La media de edad de las personas participantes en el Programa es de 43,3 años.
- ▶ Las personas atendidas tienen un perfil mayoritariamente masculino:

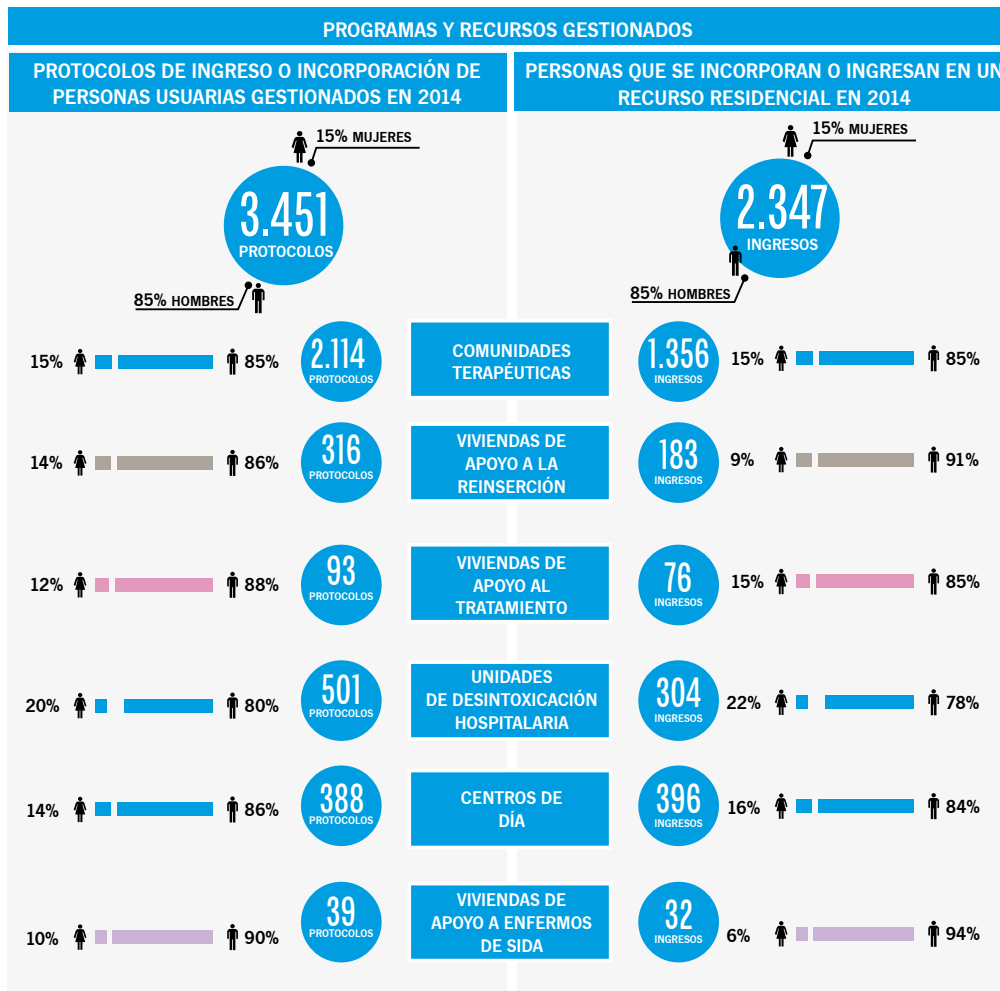


- ▶ Se han realizado 15.000 intervenciones.

## ACCESO A PROGRAMAS Y RECURSOS DE LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES DE ANDALUCÍA

La Agencia gestiona, a través del Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas (SIPASDA), el ingreso o la incorporación de las personas a los recursos especializados de la **Red Pública de Atención a las Adicciones**, asegurando la equidad en el acceso a los mismos.

### Balance 2014



#### Personas con necesidades especiales atendidas

5 mujeres con hijas e hijos.	14 menores.
3 mujeres embarazadas.	165 personas derivadas de Instituciones Penitenciarias.
9 parejas.	11 personas con Órdenes Judiciales de ingreso en Comunidad Terapéutica.

\* Datos SIPASDA

## PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICIONES EN COMISARÍAS

El Programa ofrece atención social a las personas con problemas de adicciones que se encuentran detenidas en comisaría, ofreciéndoles información y motivándolas para que retomen o inicien un tratamiento para su adicción. Actualmente el programa se viene desarrollando en una comisaría de Sevilla.

### Balance 2014

El total de personas atendidas fue de 490, 459 hombres (94%) y 31 mujeres (6%), con una media de edad de 38,4 años.

Estas personas presentaban diferentes situaciones, respecto al tratamiento por su adicción: el 51% se encontraba en tratamiento, facilitando el Programa en esos casos la continuidad del mismo, el 21% lo habían abandonado y el 5% habían sido dados de alta, en estos casos la intervención se centra en retomar su proceso terapéutico. Un 24% de las personas atendidas no tenían con anterioridad contacto con la **Red Pública de Atención a las Adicciones**, por lo que se les ofrece información y se les facilita el acceso a los recursos.

Se han realizado 567 intervenciones, de las cuales 533 en hombres (94%) y 34 con mujeres (6%) y de las 197 personas que retomaron o iniciaron el tratamiento tras la intervención 182 fueron hombres (92%) y 15 mujeres (8%).



## PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN CENTROS DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICIONES (CURSO 2013/2014)

Este Programa proporciona formación académica a las personas adultas con problemas de adicciones, atendidas en los recursos de la Red Pública de Atención a las Adicciones, para facilitarles su incorporación a los distintos niveles del sistema educativo de enseñanza.

### Balance 2014

Durante el curso académico 2013/2014 se matricularon 824 personas, 727 hombres (88%) y 97 mujeres (12%).

El Programa se imparte en 13 centros distribuidos por las provincias andaluzas.

A la prueba de graduado escolar se presentaron 97 personas, 86 hombres (89%), y 11 mujeres (11%), de las cuales obtienen la titulación 16 personas, todos hombres y 30 aprueban algún ámbito de las diferentes materias.



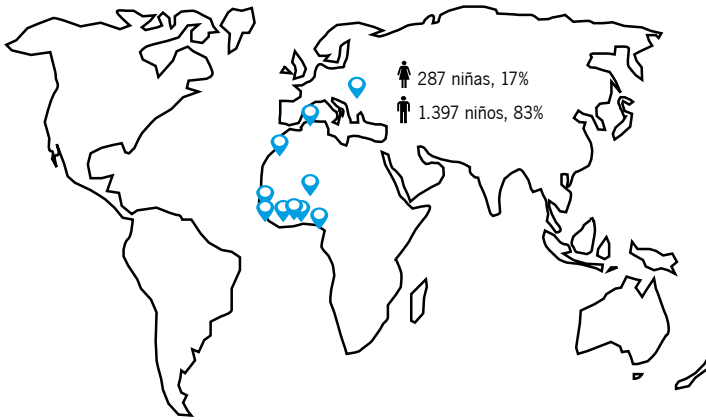
**16**  
MEDIA  
DE EDAD

# ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES (SIME)

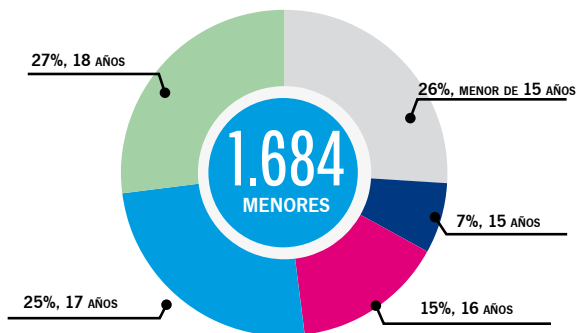
El programa de Mediación Intercultural para Menores Inmigrantes es un instrumento fundamental para atender las necesidades y características especiales de estas personas.

Andalucía está considerada una de las puertas principales de entrada de esta población menor inmigrante y pone los medios necesarios que aseguran los derechos que les corresponden como menores de edad, tal y como marca la legislación y los principios vigentes a nivel autonómico, nacional e internacional.

El Sistema de Protección de Menores de Andalucía dispone de una extensa red de Centros de Protección y de recursos que garantizan la atención a menores de edad, independientemente de su nacionalidad.



La nacionalidad marroquí es la más numerosa de menores que se atienden, debido a que la puerta de entrada de África a nuestro país es Andalucía, en segundo lugar Rumanía y después Argelia.



Un 28% corresponde a la provincia de Cádiz, que junto con Granada y Almería son las provincias que tienen el mayor número de atenciones.

Nº de menores inmigrantes según procedencia	
Argelia	80
Camerún	23
Ghana	30
Guinea	25
Mali	36
Nigeria	51
Marruecos	1.070
Rumanía	100
Costa de Marfil	29
Senegal	18
Otras Nacionalidades	222
<b>Total</b>	<b>1.684</b>

## Balance 2014

Desde que se inició el Programa en el año 2008, se han atendido en Andalucía una media anual de 1.800 menores. En concreto, durante el 2014 se atendieron 1.684 menores inmigrantes, de los que 1.397 (83 %) son niños y 287 niñas (17%).

\* Datos SIME

# ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Hay que poner de relieve la feminización de la pobreza como proceso relacionado con el género que potencia la exclusión social de las mujeres.



En una misma persona se pueden dar distintas circunstancias e influencia de diversos factores que determinan su grado de exclusión social. Por ello, el perfil estará condicionado a la pertenencia a uno o más sectores unido a otros factores socioeconómicos.





Nuestra prioridad es la atención para la incorporación social y laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión, desarrollando actuaciones y programas específicos.

Trabajamos con jóvenes, personas con discapacidad, con problemas de adicciones, beneficiarias del Programa Solidaridad, mujeres víctimas de violencia de género, personas reclusas y ex reclusas, etc., para facilitar su incorporación social y su empleabilidad, promoviendo el trabajo en red y la intervención integradora y coordinada.

## Balance 2014

En Andalucía hemos atendido a 7.818 personas en riesgo y/o en situación de exclusión social, 4.246 hombres y 3.572 mujeres.

Aunque la media de edad se concentra entre los 16 y 30 años, las personas entre 30 y 45 años acumulan más factores de exclusión, que dificultan su incorporación sociolaboral.

 46% mujeres  
 54% hombres



2014

ESTIMULANDO  
EL EMPLEO







### Generando valor social en la gestión empresarial

La Economía Social es un actor que favorece el desarrollo económico y social por su capacidad para aportar respuestas innovadoras a los actuales desafíos económicos, sociales y medioambientales mediante el desarrollo de puestos de trabajo sostenibles y difíciles de deslocalizar, la integración social, la mejora de los servicios sociales locales y la cohesión territorial.

## ESTIMULANDO EL EMPLEO

El desarrollo del Sistema de Servicios Sociales, y especialmente el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia además de dar respuesta a necesidades sociales de la ciudadanía, supone una importante oportunidad para crear una actividad económica sostenible y generar empleo estable.

Esta actividad se caracteriza por promover proyectos de desarrollo empresarial vinculados al territorio y dirigidos a cubrir las necesidades sociales y a mejorar la calidad de vida de las personas.

En nuestra Comunidad Autónoma, el crecimiento del empleo en actividades de servicios sociales está ligado al desarrollo de empresas de Economía Social.

Este arraigo en el territorio hace que combine conocimiento, proximidad y profesionalidad con un modelo de gestión al servicio de la ciudadanía y la conciencia de que hay que garantizar calidad y eficacia en los servicios públicos.



## LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA MOTOR DE EMPLEO

El sistema de atención a la dependencia es motor de desarrollo y empleo. En la actualidad, más del 62% de las prestaciones concedidas en Andalucía son servicios de proximidad, generadoras de empleo.

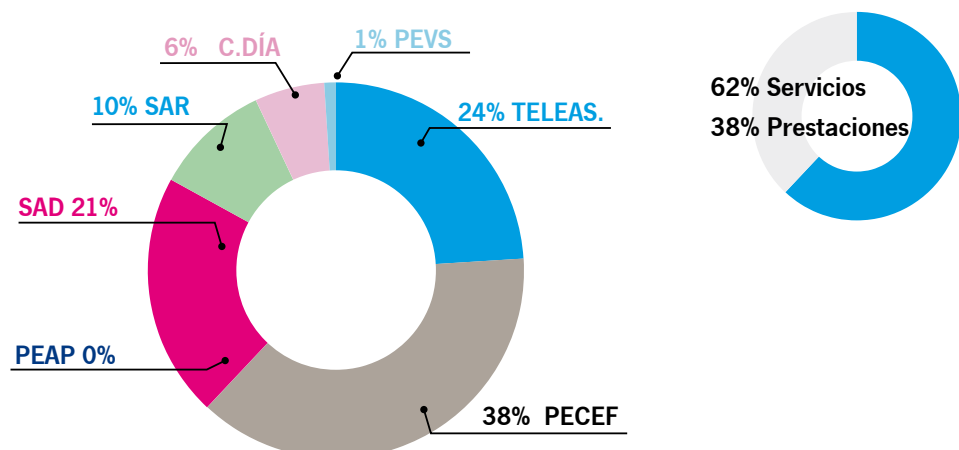
### Más de 45.500 empleos directos creados en el sector en Andalucía:

- 18.000 empleos en Ayuda a Domicilio
- 22.000 en Atención Residencial y Centros de Día y Noche
- 658 en Teleasistencia
- 2.258 en Planificación, gestión, valoración y refuerzo
- 2.781 prestaciones vinculadas al servicio

Las políticas derivadas de la atención a la dependencia generan importantes retornos económicos (vía fiscalidad y cotizaciones sociales), laborales (mantiene y crea empleo) y sociales que lo configuran como una auténtica inversión social.

Andalucía es la única Comunidad Autónoma que financia completamente el refuerzo de profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios y el servicio de Ayuda a Domicilio, para lo que ha invertido 1.867 millones de euros, transferidos directamente a las corporaciones locales desde el inicio de la ley.

### En Andalucía más del 62% de las prestaciones concedidas son servicios de proximidad generadores de empleo



# MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD

## PROGRAMA INCORPORA. INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Andalucía es un referente a nivel nacional porque dispone de la segunda red más numerosa de Entidades Sociales del Estado y con un equipo técnico de 135 profesionales que trabajan con las personas y las empresas. El Programa se desarrolla en colaboración con la Fundación Bancaria "La Caixa".

La Agencia ha coordinado a 47 Entidades Sociales que, trabajando en red, han promovido la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión, contribuyendo además a la sensibilización de las empresas en materia de Responsabilidad Social.

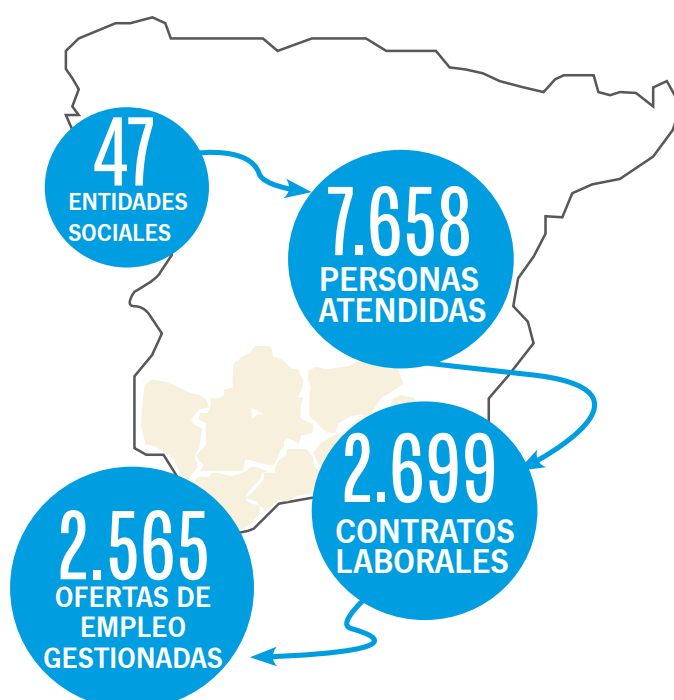
### Balance 2014

En el año 2014 han sido atendidas en el Programa 7.658 personas en riesgo o situación de exclusión social, 4.122 hombres (54%) y 3.536 mujeres (46%) con una media de edad de 35 años. Se realizaron un total de 2.669 contratos laborales, 1.330 hombres (50%) y 1.339 mujeres (50%).

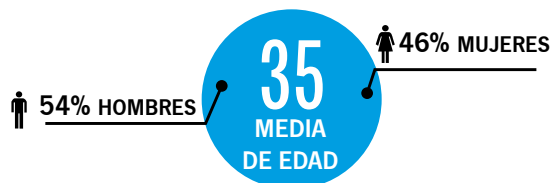
Las empresas contratantes ascendieron a 1.265 y las ofertas de empleo gestionadas a 2.565.

Satisfacción general de la Entidades Sociales con la coordinación realizada: 8,3/10

Unimos el esfuerzo de la iniciativa pública y privada, a través del trabajo en red



El trabajo realizado con las personas en riesgo y/o situación de exclusión durante su participación en este Programa, influye directamente en su empleabilidad y conlleva a un incremento de empleo.



Datos Sistema de Información INCORPORA

# Y EL ACCESO AL MERCADO LABORAL



## PROGRAMA DE ACTUACION SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES

La iniciativa pública y privada se unen en este Programa para mejorar la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social, a través de actuaciones de conservación de la biodiversidad en Andalucía.

Las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante sus respectivas Agencias y la Fundación Bancaria "la Caixa" vienen desarrollando estas actuaciones sociales en espacios naturales de las ocho provincias andaluzas desde el año 2006.

### Balance 2014

A finales del mes de marzo finalizó la V edición del Programa en Andalucía, por el que pasaron un total de 160 personas, 124 hombres (77%) y 36 mujeres (23%), con una franja de edad comprendida entre los 36 y 45 años. Se ejecutaron 14 proyectos medioambientales.

El VI Convenio se inicia en el segundo semestre e implica la inserción laboral de 80 personas para la realización de trabajos forestales, 66 hombres (82%) y 14 mujeres (17%), con una media de edad de 35 años. En riesgo de exclusión social (10 personas por provincia) para el desarrollo y ejecución de 17 proyectos medioambientales en Andalucía.

## GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL PROGRAMA RED DE ARTESANOS

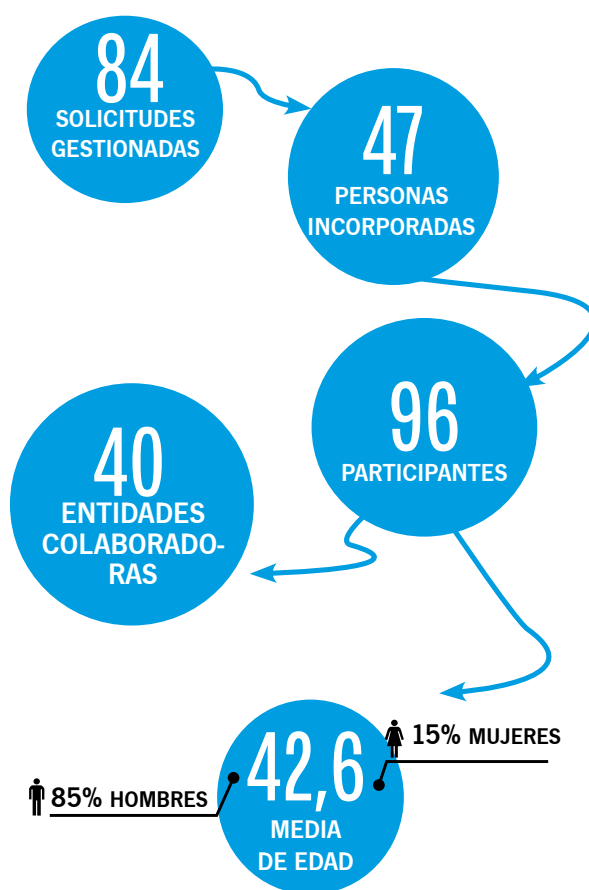
Este Programa ofrece a las personas con problemas de adicciones que se encuentran en tratamiento, formación para el aprendizaje de un oficio, mediante su incorporación a talleres, pequeñas o medianas empresas y administraciones públicas.

### Balance 2014

- Se han gestionado y supervisado 84 solicitudes de acceso, 78 hombres (93%) y 6 mujeres (7%).
- Se han incorporado 47 personas, 40 hombres (85%) y 7 mujeres (15%).
- Han participado un total de 96 personas, 82 hombres (85%) y 14 mujeres (15%), con una media de edad de 42,6 años.

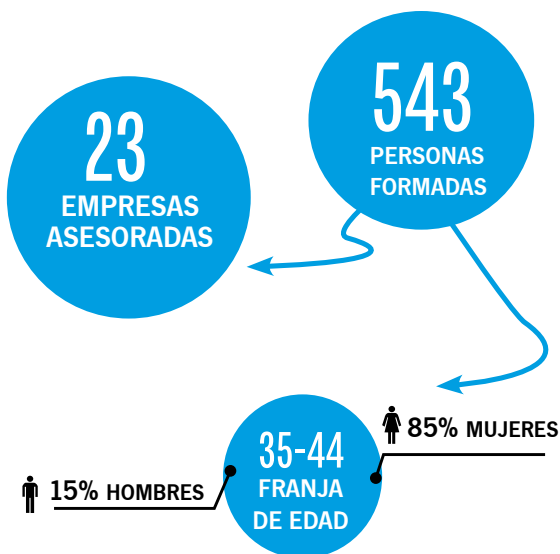
Las entidades que han colaborado han sido 40, en su mayoría del sector servicios con un total de 36.

La satisfacción general del equipo con la gestión de este Programa, fue de 8 sobre 10.



\* Datos SIPASDA

# PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LAS EMPRESAS



## PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LAS EMPRESAS, IGUALEM

Trabajamos por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Mediante el asesoramiento on-line, se ha ofrecido apoyo a las empresas andaluzas en la elaboración e implantación de planes de igualdad.

Se ha potenciado el principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres como elemento de calidad y modernización en las empresas y se ha fomentado una cultura empresarial socialmente responsable.

El total de empresas asesoradas en planes de igualdad fue de 23.

### Balance 2014

Hemos desarrollado una línea de formación on-line en materia de Igualdad en las empresas. El número de personas formadas durante el año 2014 ascendió a 543. De éstas, 464 mujeres (85%) y 79 hombres (15%), con una franja de edad comprendida entre los 35 y 44 años.



■ PERSONAS ASESORADAS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS: 1.222

- 1.148 MUJERES (94%)
- 74 HOMBRES (6%)

■ PERSONAS FORMADAS: 2.644

- 2.246 MUJERES (85%)
- 398 HOMBRES (15%)

■ PERSONAS PARTICIPANTES EN ACCIONES DE COOPERACIÓN: 526

- 431 MUJERES (82%)
- 95 HOMBRES (18%)

■ EMPRESAS CREADAS: 176

- 225 PUESTOS DE TRABAJO

# APOYANDO EL EMPRENDIMIENTO Y LA INICIATIVA EM- PRESARIAL DE LAS MUJERES ANDALUZAS

## SERVICIO DE APOYO A LAS MUJERES EM- PRENDEDORAS Y EMPRESARIAS. SERVAEM

Andalucía apuesta por la actividad empresarial innovadora de las mujeres. A través de la elaboración de itinerarios personalizados que proporcionan orientación, formación y acompañamiento para la creación de empresa y asesoramiento a las ya constituidas.

Entre las actividades desarrolladas se encuentran, el apoyo y tutorización de proyectos empresariales hasta su transformación efectiva en empresa o en actividad autónoma, diseño de estrategias para establecer redes de cooperación entre empresarias/emprendedoras y formación a mujeres en emprendimiento y promoción de la innovación y gestión empresarial.

### Balance 2014

Se han formado 2.644 personas para la creación de empresas, 2.246 mujeres (85%) y 398 hombres (15%). Se han creado 176 empresas que han generado 225 puestos de trabajo.





2014

ATENCIÓN A LA  
CIUDADANÍA



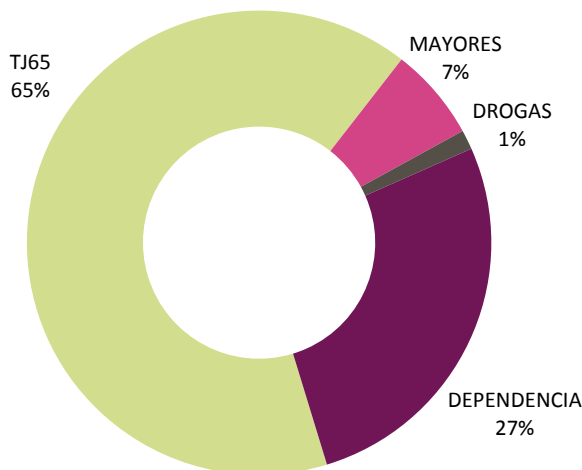
## ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

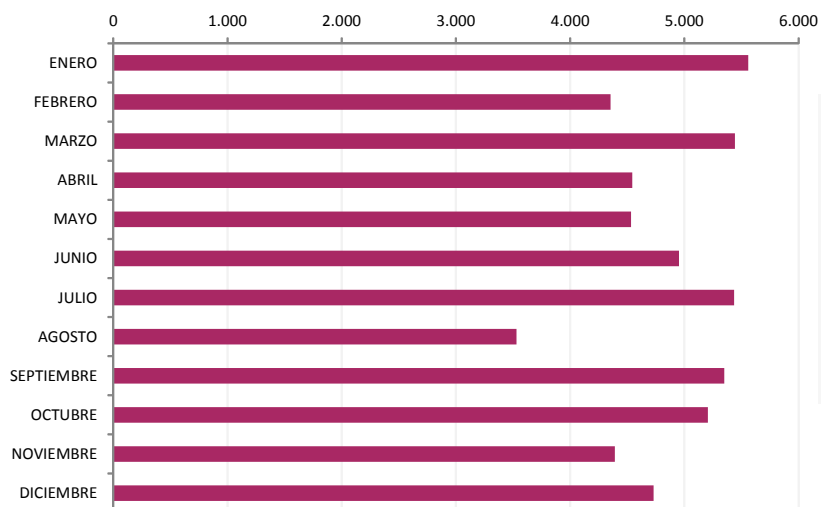
Se trata de un servicio que sirve como cauce de comunicación entre la ciudadanía y profesionales con la Agencia y conecta necesidades reales con soluciones estratégicas.

El servicio de atención a la ciudadanía ha recibido en el último año más de 58.000 consultas.

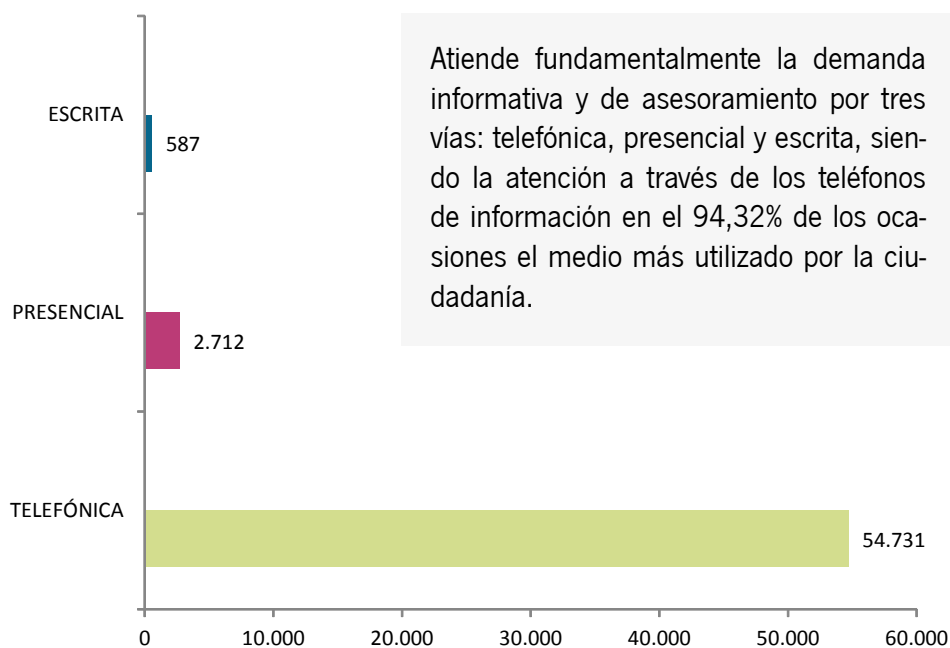
En el 65% de las ocasiones se solicita información general sobre la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y sus prestaciones, las cuestiones relativas a la aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia centran el 27% de la demanda, además de la atención a personas mayores e información general sobre adicciones.

Desde el inicio de los distintos servicios se han atendido 273.579 demandas de información y asesoramiento por parte de la ciudadanía.





Esta atención se presta de forma ininterrumpida durante todo el año y como se puede observar, la demanda ha permanecido constante a lo largo del año 2014



Atiende fundamentalmente la demanda informativa y de asesoramiento por tres vías: telefónica, presencial y escrita, siendo la atención a través de los teléfonos de información en el 94,32% de las ocasiones el medio más utilizado por la ciudadanía.







2014

TRABAJANDO  
EN EQUIPO

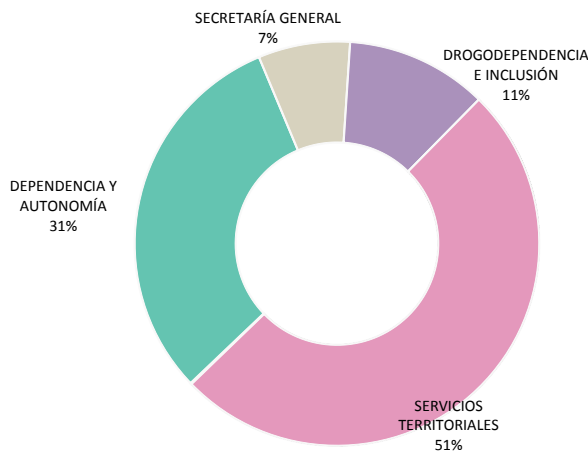


# TRABAJANDO EN EQUIPO

La plantilla de profesionales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la conforma un total de 1.853 personas.

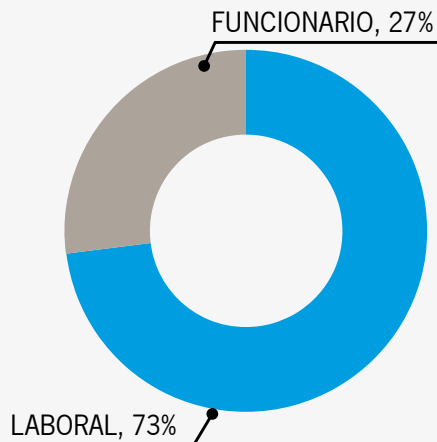
-  1.435 mujeres, 77%
-  418 hombres, 23%

La Agencia cuenta con personal laboral y funcionario, suponiendo el personal laboral un 73% del total de la plantilla frente al 27% de personal funcionario.



Los Servicios Territoriales integran al 51% del total de trabajadores y trabajadoras de la Agencia, seguido del Área de Dependencia y Autonomía con un 31% y del Área de Drogodependencia e Inclusión, con un 11% de la plantilla, ocupando la Secretaría General un 7%.

## MODELO DE INTEGRACIÓN FUNCIONAL



# APOYANDO A LAS CORPORACIONES LOCALES

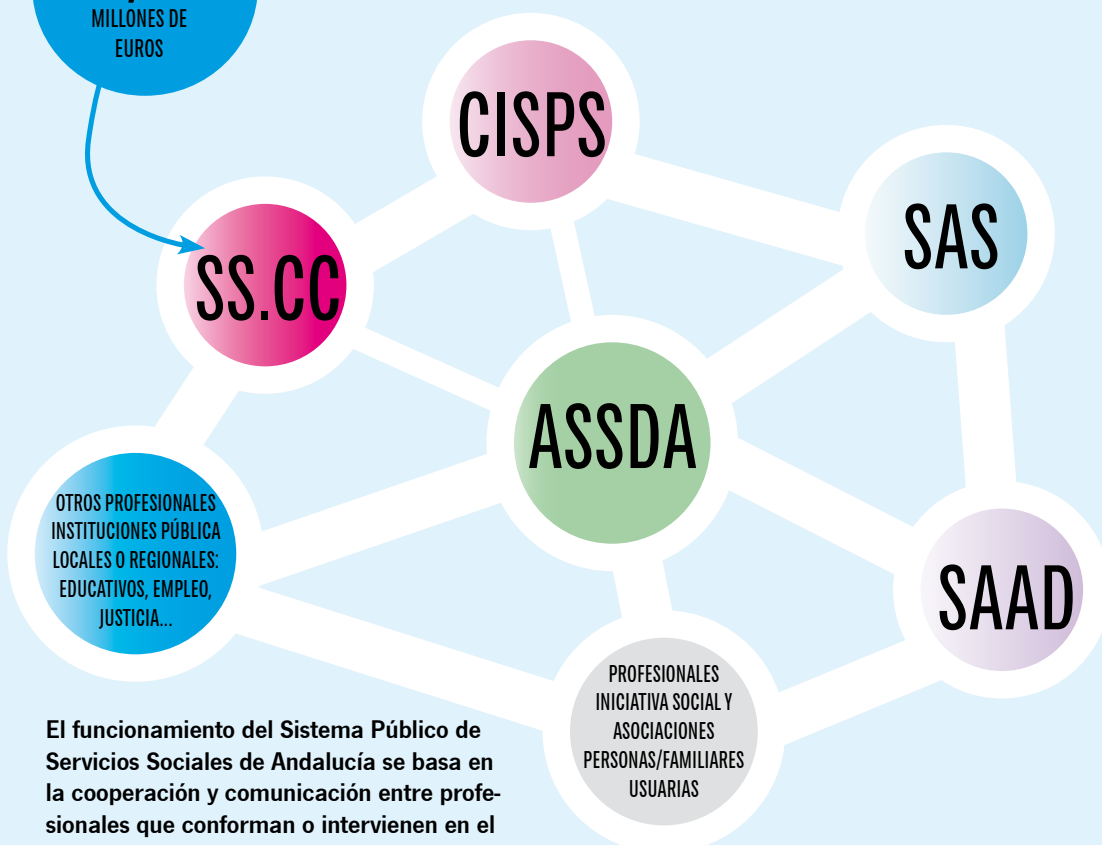
## LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, PUERTA DE ENTRADA A LA DEPENDENCIA

- Agradecemos y reconocemos el papel de las entidades locales y de las entidades colaboradoras en la prestación de los servicios, su capacidad para crear empleo y vocación de servicio público.
- Las prestaciones y servicios de dependencia se integran en la Red de Servicios Sociales.
- Corresponden a las entidades locales, a través de los Servicios Sociales Comunitarios iniciar el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones.

## TRABAJANDO EN RED

EN 2014 EL GOBIERNO ANDALUZ HA DESTINADO 10,29 MILLONES PARA LA  
**CONTRATACIÓN DE 268 PROFESIONALES,**  
TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES DE REFUERZO PARA LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

**10,29**  
MILLONES DE  
EUROS



El funcionamiento del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía se basa en la cooperación y comunicación entre profesionales que conforman o intervienen en el sistema.



En 2014 la Agencia ha impulsado una política socialmente responsable desde diferentes ámbitos: social, laboral, medioambiental.

### TRABAJADORES/AS CON DISCAPACIDAD

3,02% - 35 personas

### MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

570 trabajadores/as



520 mujeres, 91%



50 hombres, 9%

## RECURSOS HUMANOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Durante 2014 la Agencia ha desarrollado una serie de prácticas de responsabilidad corporativa para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad, y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como teniendo en cuenta el efecto que su actividad tiene en las personas, tanto de forma individual como colectiva.

En el ámbito de su competencia, la Agencia cumple con la obligación que tiene respecto a que al menos un 2% de las personas que trabajan en ella tengan discapacidad. Destacar que nos encontramos al finalizar el año 2014 por encima de este porcentaje alcanzando un 3,02%.

En esta misma línea destacar que la Agencia posee contratos de servicio con Centros Especiales de Empleo quienes a su vez mantienen adscritos a los servicios que nos prestan a 95 personas con discapacidad aproximadamente.

Por otra parte, a lo largo del año 2014 se han favorecido un total de 570 medidas de conciliación, correspondientes 520 de ellas a trabajadoras de la Agencia y 50 a trabajadores de la misma.



## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE

La Agencia cuenta con un servicio de prevención propio denominado Unidad de Prevención, Ergonomía y Salud Laboral con carácter interdisciplinar, que asume como propias las especialidades o disciplinas preventivas de nivel superior de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada.

### EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

■ 25 actuaciones

### INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

■ 77 actuaciones

### PROTECCIÓN DE PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE

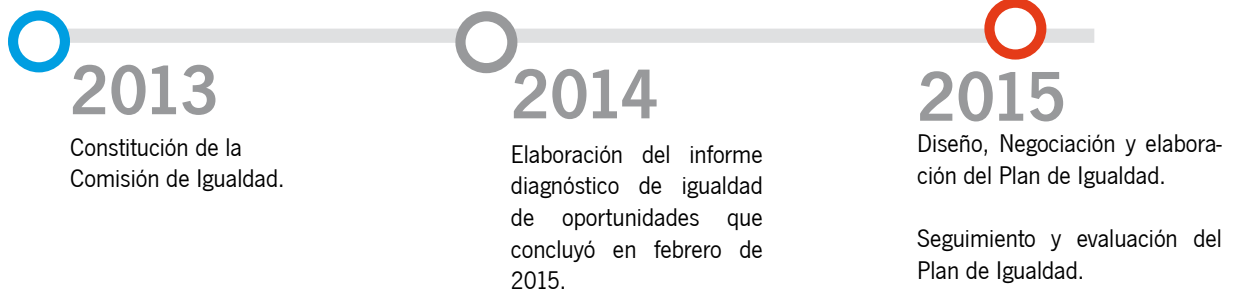
■ 64 actuaciones

### PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y PLANES DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

■ 11 actuaciones

### VIGILANCIA DE LA SALUD

👤 596 reconocimientos médicos realizados



## PLAN DE IGUALDAD

Es compromiso de la Agencia el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización.

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE\*

La Agencia tiene implantado un sistema de gestión de calidad y medio ambiente cuyo objetivo principal es fomentar y alcanzar la calidad en el desarrollo de sus competencias.

El Sistema de Gestión, incorpora los requisitos en materia de gestión de calidad de las normas UNE EN ISO 9001:2008 y UNE 158401:2007 en el caso de teleasistencia, así como los establecidos para la gestión ambiental en la norma UNE-EN ISO 14001:2004.

Durante 2014 se ha consolidado el sistema de gestión con informe favorable tras la realización de la segunda auditoría externa de seguimiento por AENOR.

Las actuaciones desarrolladas y certificadas son las siguientes:

### SECRETARÍA GENERAL

- Diseño e impartición de formación no reglada sobre servicios sociales.

### ÁREA DE DEPENDENCIA Y AUTONOMÍA

- Expedición de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.
- Gestión de las prestaciones asociadas a la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.
- Prestación del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

### ÁREA DE DROGODEPENDENCIA E INCLUSIÓN


- Recepción, valoración de protocolos y gestión de ingresos de los recursos de la red asistencial pública para las Drogodependencias y Adicciones en Andalucía. Elaboración del Indicador de Admisiones a Tratamiento de Andalucía. Gestión de incidencias y control de accesos del sistema de información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA).
- Gestión de la lista de espera del Programa Red de Artesanos.
- Gestión del Programa de Atención a personas con problemas de adicciones en Comisaría en Sevilla.
- Gestión y Coordinación del Programa Incorpora Andalucía.
- La gestión, planificación y supervisión del Proceso Terapéutico de personas con problemas de adicciones, incluyendo la prestación de servicios de acogida e ingreso en Centros Terapéuticos, actividades socioeducativas, ocupacionales, psicoterapéuticas, incluyendo diseño, y sociosanitarias.


\* La Certificación de Calidad es aplicable a todo el alcance, mientras que la Certificación de Medio Ambiente afecta a las actividades de la Secretaría General y el Área de Dependencia y Autonomía (no se incluye el Área de Drogodependencia e Inclusión) y la certificación según la norma de Teleasistencia es aplicable al Servicio Andaluz de Teleasistencia.

## POLÍTICA DE FORMACIÓN INTERNA

Durante 2014 se ha incrementado la participación del personal de la Agencia en acciones formativas, con 500 personas más formadas respecto al año 2013.

- **22 acciones formativas**
- **81 ediciones**
- **1.527 participantes**

 77% mujeres

 23% hombres

En relación a la gestión de los créditos de la Fundación Tripartita, el año concluyó con un consumo del 90% del crédito, un 5% más que en 2013.

Por otra parte, destacamos la realización de un Estudio de Necesidades Formativas 2014, abierto a la participación de toda la plantilla de la Agencia.

Además de las acciones formativas realizadas, 197 trabajadores y trabajadoras de la Agencia han participado en acciones formativas externas.

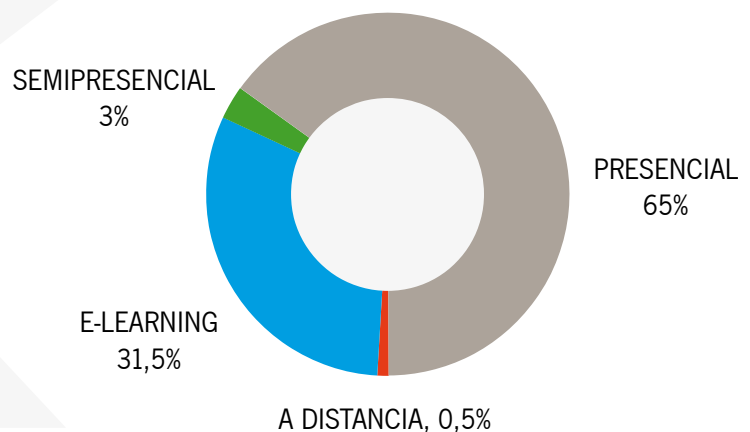
### Competencias Estratégicas

Instrumentales	Open Office Calc
Interpersonales	Habilidades Interpersonales en la atención a la ciudadanía
Sistemáticas	Visión Integral procedimiento dependencia SAAD Procedimiento Contratación menor ASSDA NAOS
Salud Laboral	Escuela de espalda Escuela de voz Seguridad Vial y Prevención de Accidentes Extinción de Incendios y Primeros Auxilios PRL Comunidades Terapéuticas PRL Administración PRL Actuación ante emergencias Desfibrilación Externa Semiautomática PREVENGOS

### Competencias Específicas

Dependencia	La aplicación de la EVE para menores de 3 años Incapacitación judicial e ingreso residencial involuntario Dependencia y Trastorno Mental
Sistemas Informáticos y NN.TT.	SAP. Módulo FI-CO para personal funcional SAP. Módulo HCM para personal funcional SAP. Módulo HCM y FI-CO para personal técnico
Centros y Servicios	Herramienta Gestión Liquidaciones Centros Residenciales Introducción y orientación a la Codificación estandarizada de SS.SS y sanitarios

### MODALIDAD FORMATIVA



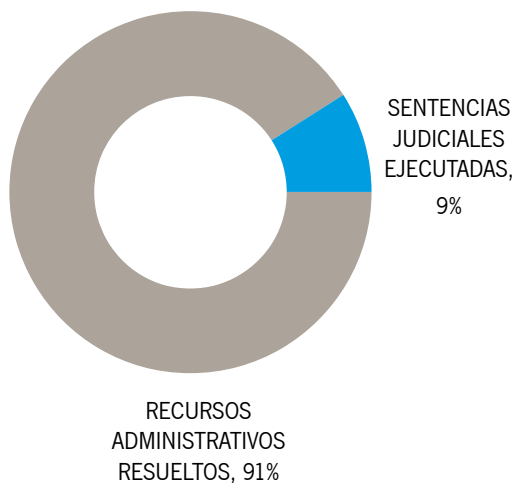
## LA PRÁCTICA JURÍDICA COMO FACTOR DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

La Agencia hace por el desarrollo, difusión y el conocimiento de las normas jurídicas y de su interpretación para empoderar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.

Durante el año 2014 se han redactado y aprobado medidas normativas para mejorar procedimientos y optimizar recursos que redundan en la calidad de atención prestada a las personas en situación de dependencia.

- ORDEN de 6 de noviembre de 2014, por la que se modifica el modelo de solicitud del Procedimiento para el Reconocimiento de la Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Publicada en BOJA núm. 223, de 14 de noviembre.
- Orden de 26 de febrero de 2014, por la que se modifican la de 30 de agosto de 1996, por la que se regula la concertación de plazas con centros de atención especializada para los sectores de personas mayores y personas discapacitadas, y la Orden de 7 de mayo de 2002, por la que se regula la financiación de los programas de estancia diurna y respiro familiar, y se crea la comisión de participación en materia de concertación con dichos centros. Publicada en BOJA núm. 44, de 6 de marzo.

### RESPUESTAS JURÍDICAS A LA CIUDADANÍA



### CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE TRANSPARENCIA, ACCESIBILIDAD Y CONCURRENCIA

20 CONTRATOS	
5 MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
5 CESIONES DE CONTRATOS	
2 RESOLUCIONES CONTRACTUALES	

692 PRÓRROGAS REALIZADAS	CONVENIOS	CONTRATOS
Nº PRÓRROGAS CENTRO DE DÍA	9	19
ATENCIÓN RESIDENCIAL MAYORES		442
ATENCIÓN RESIDENCIAL DISCAPACIDAD		215
CENTROS OCUPACIONALES		7
TOTAL PRÓRROGAS REALIZADAS	9	683
<b>TOTAL PRÓRROGAS REALIZADAS</b>		<b>692</b>

Además de instrucciones internas que simplifican procedimientos y hacen más transparente la gestión, así como informes sobre normativas de otros centros directivos tales como el Informe sobre el Anteproyecto de Ley de los Derechos y Atención a las personas con discapacidad en Andalucía.



2014

INNOVACIÓN Y  
AVANCES  
TECNOLÓGICOS  
APLICADOS A LOS  
SERVICIOS  
SOCIALES

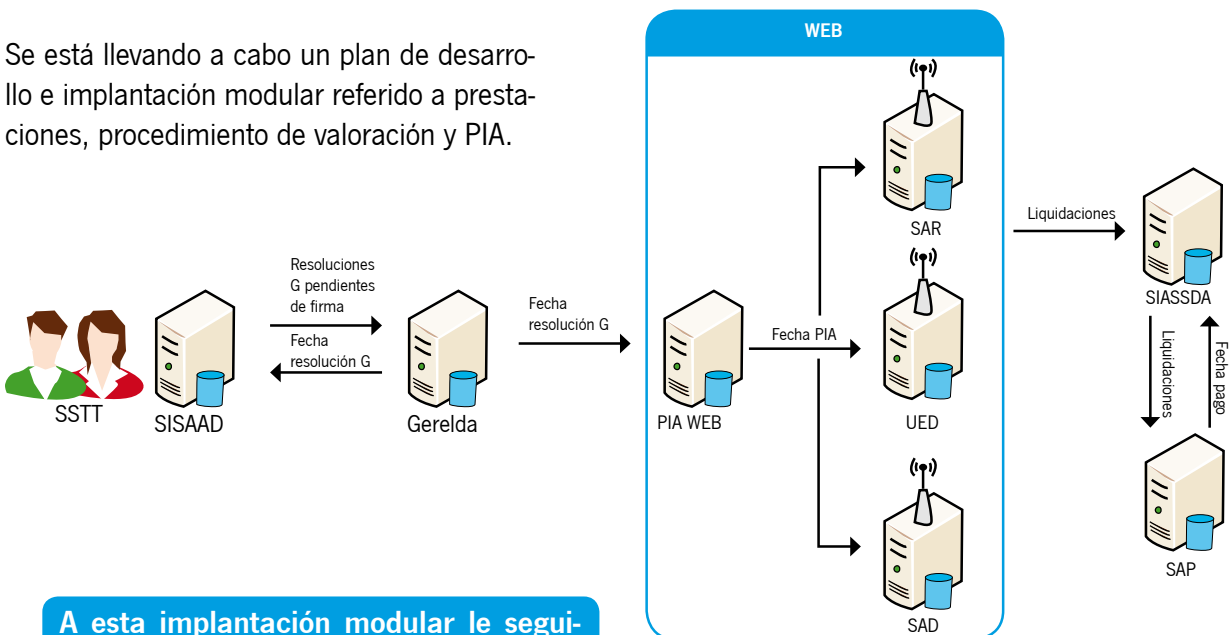
# INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

## SISTEMAS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE AUTONOMOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

Atendiendo a criterios de accesibilidad, sostenibilidad, coordinación y simplificación se trabaja para dar una respuesta ágil a la gestión administrativa en particular, y a la ciudadanía.

A lo largo de 2014 se ha proyectado la planificación para el desarrollo del sistema integral de dependencia en Andalucía.

Se está llevando a cabo un plan de desarrollo e implantación modular referido a prestaciones, procedimiento de valoración y PIA.



A esta implantación modular le seguirán las integraciones entre los sistemas. Así como la integración del sistema de información andaluz con el SISAAD.

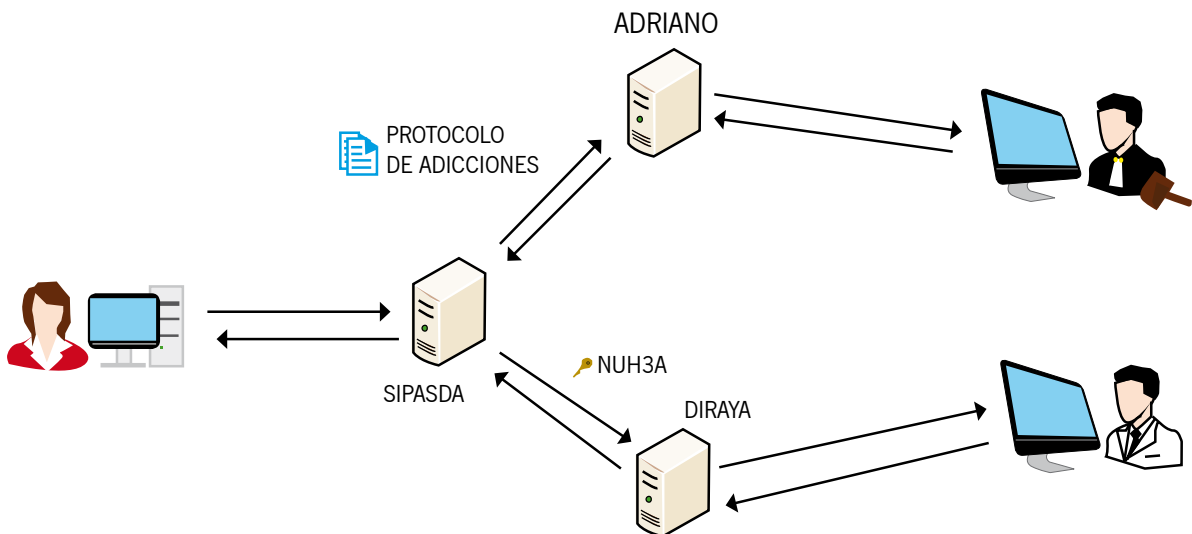
## SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES (SIPASDA)

El SIPASDA permite disponer de datos epidemiológicos, clínicos y de gestión en tiempo real, facilitando la continuidad asistencial de las personas usuarias de la Red Pública de Atención a las Adicciones a lo largo de todo su proceso terapéutico.

SIPASDA se comunica con otros Sistemas de Información: ADRIANO, de la Consejería de Justicia e Interior, para facilitar información al personal médico forense de los Institutos de Medicina Legal, en la emisión de informes solicitados por los Tribunales de Justicia.

Con el DIRAYA, del Servicio Andaluz de Salud, se ha conectado como paso previo al uso compartido de aplicaciones dirigidas al seguimiento clínico de las personas atendidas.

Se trata de una aplicación web que contiene, entre otras herramientas orientadas a la práctica clínica, una Historia Clínica digital compartida por los recursos que componen la Red.



SIPASDA da servicio a 1.302 profesionales (785 mujeres y 517 hombres), la mayoría proceden de la **Red Pública de Atención a las Adicciones**. Además, accede al SIPASDA el personal de Farmacia y Enfermería del Servicio Andaluz de Salud, que participan en la dispensación del Programa de Tratamiento con Metadona y personal de los Institutos de Medicina Legal.

# INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL

PROYECTOS QUE PROMOVEMOS	HITOS
<b>Compromiso ético de los proveedores de servicios de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del Código Ético de la ASSDA.</li> <li>• Diseño del Comité de Ética de la ASSDA.</li> </ul>
<b>Equipos interdisciplinarios y mecanismos de coordinación para la atención a la dependencia.</b> Protocolo de coordinación de los equipos profesionales en la atención a la dependencia en Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo informe de condiciones de salud informatizado para la valoración de la dependencia.</li> <li>• Análisis de procedimiento LEAN e informe de mejoras concretas en el procedimiento de la dependencia.</li> <li>• Análisis cualitativo del proceso de valoración de la dependencia y propuesta de PIA por solicitantes y usuarios/as.</li> <li>• Informe de resultados de los grupos de trabajo y recomendaciones.</li> <li>• Mapa de procesos.</li> </ul>
<b>Mapa de Servicios Sociales de Andalucía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la metodología TIC y SIG para la elaboración de los mapas de Servicios Sociales en Andalucía.</li> <li>• Elaboración de la versión VI del mapa de Servicios Sociales y Prestaciones de la dependencia en Andalucía.</li> <li>• Representación de los principales indicadores de servicios sociales en Andalucía.</li> </ul>
<b>Adaptación, validación y pilotaje del instrumento DESDE-LTC para la clasificación estandarizada de servicios socio-sanitarios de Andalucía. DESDE-AND</b>	<p>Validación de la herramienta eDESDE-AND V.0.1 como software de apoyo para la clasificación estandarizada de servicios sociales.</p> <p>Patente solicitada.</p>
<b>Estandarización y monitorización del Servicio de Ayuda a Domicilio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuración del grupo de trabajo, reuniones de coordinación y análisis de información.</li> <li>• Montaje de plataforma de trabajo en moodle de la EASP.</li> <li>• Inicio de los diferentes informes de resultados.</li> </ul>
<b>Estandarización y monitorización del Servicio de Atención Residencial</b>	
PROYECTOS EN LOS PARTICIPAMOS	HITOS
<b>Estrategia de investigación en Políticas Sociales de Andalucía</b>	Participación en grupos de trabajo bajo la dirección de la Secretaría General de Políticas Sociales con la finalidad de elaborar la estrategia de investigación para el período 2014-2018.
<b>Definición del espacio social y sanitario</b>	Participación en grupos de trabajo para desarrollar el informe técnico del espacio social y sanitario de Andalucía.
<b>Comedores Saludables</b>	Recomendaciones de alimentación para Centros de Personas Mayores y Personas con Discapacidad.



PROYECTOS QUE PROMOVEMOS	HITOS
<p><b>Alteraciones cerebrales como guía para la predicción de recaídas en drogodependientes: desarrollo de una batería neuropsicológica</b></p>	<p>Solicitado proyecto al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.</p>
<p><b>Indicadores de consumo problemático en Andalucía: Realizamos el seguimiento de las consecuencias del consumo problemático de sustancias a través de indicadores de morbi-mortalidad asistida sobre la población andaluza</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Indicador Admisiones a Tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas u otras adicciones:</b> Registra la totalidad de las admisiones a tratamiento que se producen en los Centros de Tratamiento Ambulatorios de la <b>Red Pública de Atención a las Adicciones</b> por abuso o dependencia a sustancias psicoactivas y por adicciones sin sustancia.  <b>21.075 admisiones a tratamiento: 84% hombres y 16% mujeres. Media de edad: 37,2 años.</b></li> <li>• <b>Indicador Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas:</b> Número de episodios detectados en los servicios de urgencias hospitalarias relacionados directamente con el consumo de sustancias psicoactivas de manera no médica en personas en edades comprendidas entre 15 y 54 años.  <b>6 hospitales en los que se registra este indicador. 1.445 episodios de urgencias. 70% hombres y 30% mujeres. Media de edad: 35,6 años.</b></li> <li>• <b>Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas:</b> Número de muertes producidas en Andalucía por reacción adversa aguda tras el consumo intencional y no médico de sustancias psicoactivas en personas de 10 a 64 años. Estas muertes son denominadas Muertes por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas o Muertes RASUPSI. Participación del personal médico forense de los Institutos de Medicina Legal y el Instituto Nacional y Ciencias Forenses de Sevilla.  <b>*99 fallecimientos: 73% hombres y 27% mujeres. *Presencia de sustancias psicoactivas: 82 casos.</b></li> </ul>

\* Datos Provisionales



# ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA

Promovemos el avance del conocimiento en los ámbitos social y sanitario, a través del trabajo en red y la participación en programas.

DENOMINACIÓN	CONVOCATORIA	OBJETO
<b>Proyecto CASA</b>	Programa INTERREG IVC (Línea Innovación y Sociedad del Conocimiento)	Intercambio de experiencias, buenas prácticas y casos de éxito entre distintas regiones europeas centrando su campo de actuación en la asistencia y atención hacia las personas mayores con especial esfuerzo en la vida cotidiana asistida por el entorno.
<b>Proyecto RESISOR Historia Social Única</b>	Programa Europeo de Empleo e Innovación Social	Crear un sistema de ventanilla única para los servicios sociales públicos en Andalucía, mejorando la accesibilidad a información relevante sobre prestaciones sociales, sus requisitos de acceso y los medios de solicitud. Se trata de integración y coordinación vertical entre las administraciones públicas competentes en servicios sociales, lo cual redundará en la mejor calidad del servicio.
<b>Proyecto DEDICATE</b>	Advancing active and healthy ageing with ICT: ICT solutions for independent living with cognitive impairment	Europe Deployment of Dementia-friendly Integrated eCare support using Applied Technology in Europe.
<b>Proyecto Behealthy</b>	Convocatoria Horizonte 2020 - PHC 26	Construir iniciativas que permitan mejorar la salud física de los jóvenes a partir de su implicación en prácticas de actividad física.
<b>Care-mApps</b>	Self-management of health and disease: citizen engagement and mHealth	Mobile technologies & applications Ecosystem for mHealth-Social Care delivery models.
<b>Proyecto AMPRID</b>	Convocatoria JUST en materia de drogas de la Comisión Europea	Medidas alternativas a la prisión en personas con problemas de adicciones de larga duración.
<b>Proyecto HIPS</b>	Convocatoria JUST en materia de drogas de la Comisión Europea	Ocultos en plena luz, cómo mejorar la inclusión de personas con problemas de adicciones.
<b>Proyecto GATES</b>	Convocatoria COS-TFLOWS para facilitar flujos turísticos para mayores y jóvenes en temporadas media y baja	Turismo activo para personas mayores.
<b>Proyecto BALAGEING</b>	Convocatoria COS-TFLOWS para facilitar flujos turísticos para mayores y jóvenes en temporadas media y baja	Balnoterapia enfocada al envejecimiento activo.

Otros proyectos y programas financiados, mediante la participación directa de la Agencia como entidad socia o a través de Encomiendas de Gestión de los que forman parte los centros directivos de la CISPS

Proyecto MESSE (Mechanism for Enhancement of Synergy and Sustainability among Enterprises)

GENDER MAINSTREAMING IN ROMA EDUCATION, BARRABAL (Actuaciones con la comunidad gitana)

#### Otras colaboraciones:

**European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing 's:** Iniciativa europea de innovación sobre envejecimiento activo y saludable en la que las regiones participan intercambiando información y buenas prácticas en el ámbito social y de salud.

#### Organización y atención de las visitas de varias regiones europeas a:

- Servicio Andaluz de Teleasistencia.
- Centros de Participación Activa.
- Entidades privadas relacionadas con la gestión de servicios sociales

#### Redes sociales europeas del ámbito social:

- ESN. Red europea de servicios sociales orientada a la gestión de los servicios sociales y en los ámbitos de menores, familias, juventud, envejecimiento, discapacidad, salud mental, etc.
- CORAL. Comunidad de aprendizaje para la implementación y ampliación de soluciones innovadoras para el envejecimiento activo y saludable.
- ECH Alliance. Partenariado para aportar soluciones innovadoras a las necesidades de las personas mayores.

#### Redes europeas del ámbito de la salud:

- ENRICH. Red interregional para la mejora de la salud y los cuidados.
- EUREGHA. Red entre autoridades regionales y locales en materia de salud pública y atención sanitaria.
- Red RHN-OMS. Trabajo participativo centrado en la innovación y mejora de la igualdad y determinantes de la salud, enfermedades no contagiosas, etc.
- EUnetHTA. Red de apoyo al desarrollo de información fiable, transparente y transferible para contribuir a la evaluación de la tecnología sanitaria en Europa.
- Red HOPE.- Federación europea de Hospitales y cuidados sanitarios orientada a la Mejora de la salud de la ciudadanía en la atención hospitalaria

**Servicio de información y asesoramiento:** Se ofrece información sobre las novedades legislativas de la UE en los ámbitos de salud, igualdad y juventud. Se informan a 156 personas semanalmente.



Mechanism for Enhancement of Synergy and Sustainability among Enterprises





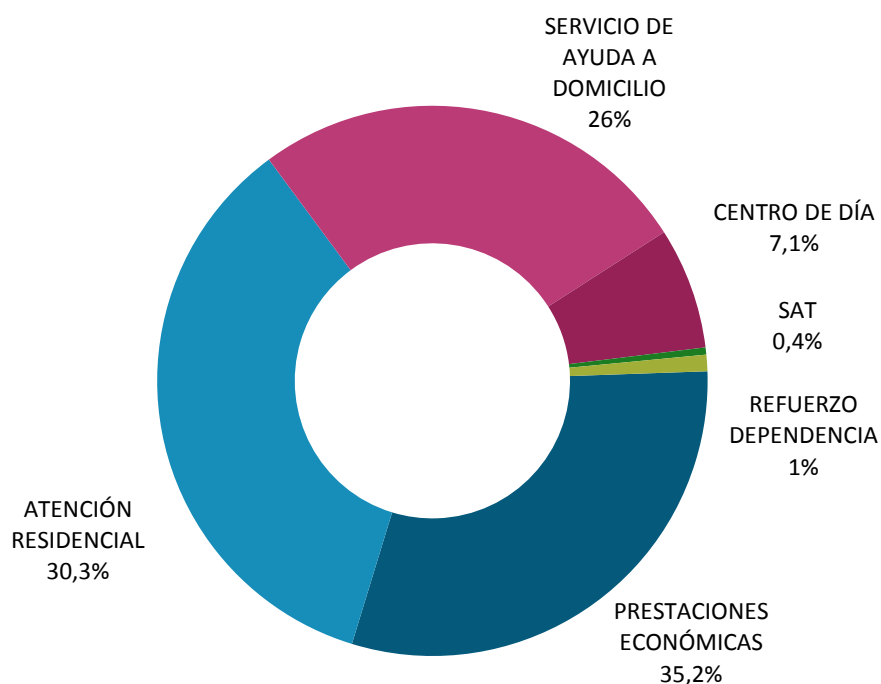


# 2014 | INFORME ECONÓMICO

# ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

## PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 2014

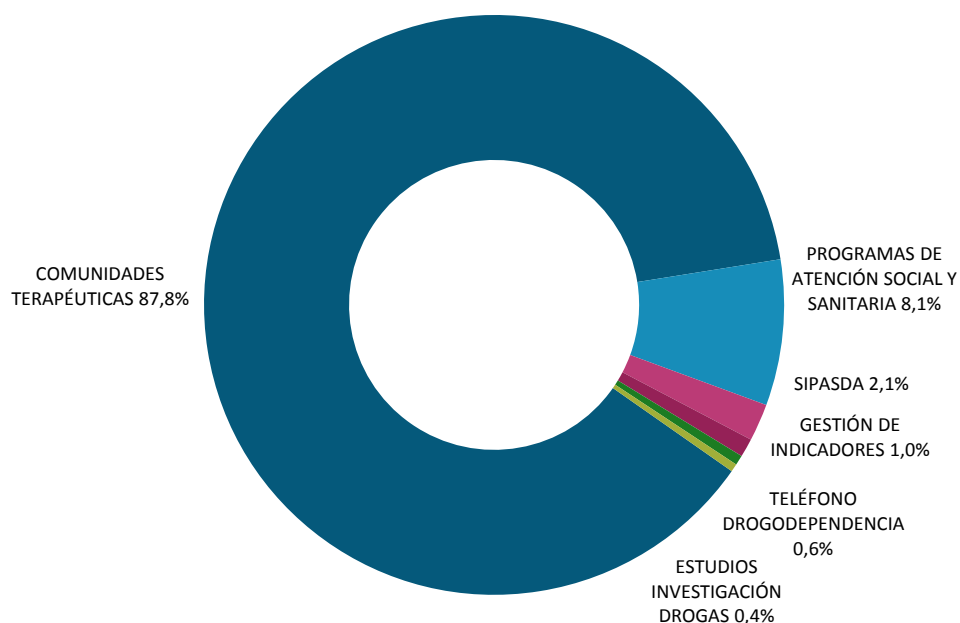
ATENCIÓN RESIDENCIAL	322.455.330 €
PRESTACIONES ECONÓMICAS	374.326.813 €
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	277.298.566 €
CENTRO DE DÍA	76.057.083 €
SERVICIO DE TELEASISTENCIA	4.492.610 €
REFUERZO DEPENDENCIA	10.290.871 €
TOTAL COSTE ASSDA	1.064.921.273 €
COSTES PERSONAL ADSCRITO	15.374.777 €
COSTE CENTROS PROPIOS	39.145.217 €
<b>TOTAL COSTE DEPENDENCIA</b>	<b>1.119.441.267 €</b>



# ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

## PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 2014

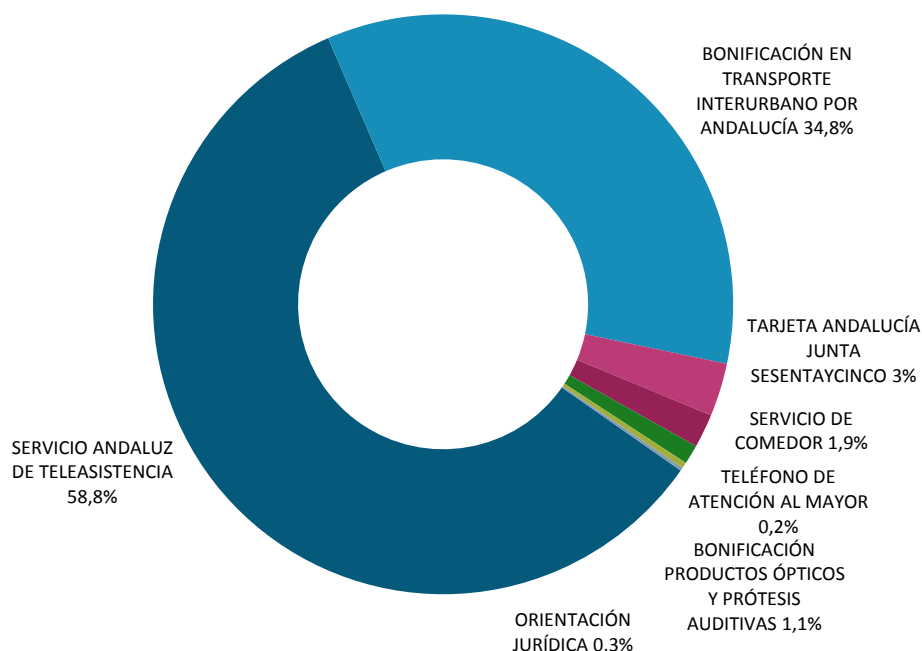
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	5.507.110 €
PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL Y SANITARIA	510.375 €
SIPASDA	130.400 €
GESTIÓN DE INDICADORES	65.091 €
TELÉFONO DROGODEPENDENCIA	34.517 €
ESTUDIOS INVESTIGACIÓN DROGAS	27.798 €
<b>TOTAL PRINCIPALES PARTIDAS</b>	<b>6.275.291 €</b>



# PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES

## PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 2014

SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA	12.712.844 €
BONIFICACIÓN EN TRANSPORTE INTERURBANO POR ANDALUCÍA	7.521.047 €
TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO	639.778 €
SERVICIO DE COMEDOR	407.020 €
BONIFICACIÓN PRODUCTOS ÓPTICOS Y PRÓTESIS AUDITIVAS	233.490 €
ORIENTACIÓN JURÍDICA	70.617 €
TELÉFONO DE ATENCIÓN AL MAYOR	38.557 €
<b>TOTAL PRINCIPALES PARTIDAS</b>	<b>21.623.353 €</b>

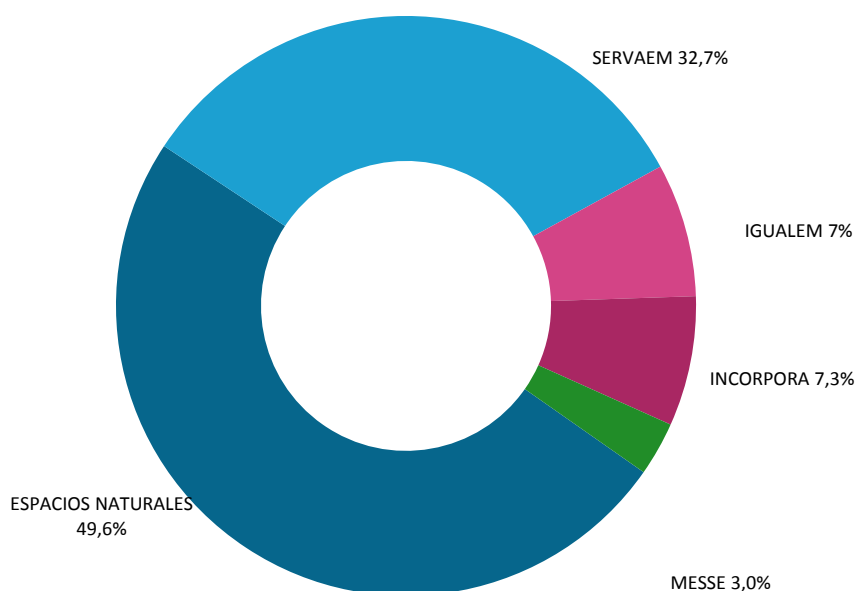




# ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

## PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 2014

ESPACIOS NATURALES	581.121 €
SERVAEM	383.684 €
IGUALEM	87.240 €
INCORPORA	85.000 €
MESSE	35.257 €
<b>TOTAL PRINCIPALES PARTIDAS</b>	<b>1.172.302 €</b>



# ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES (SIME)

## PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 2014

MEDIACIÓN INTERCULTURAL MENORES PROCEDENTES DE LA INMIGRACIÓN	386.325€
---	----------

## OTROS PROGRAMAS PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS

ESTANCIA DIURNA CON TERAPIA OCUPACIONAL	3.522.291€
RESPIRO FAMILIAR PERSONAS MAYORES	2.298.799€
ESTANCIA DIURNA PERSONAS MAYORES FINES DE SEMANA	1.929.024€
RESPIRO FAMILIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.311.960€
ESTANCIA DIURNA PERSONAS MAYORES	855.773€
ESTANCIA DIURNA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	562.526€
ESTANCIA DIURNA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FINES DE SEMANA	188.102€
<b>TOTAL PRINCIPALES PARTIDAS</b>	<b>10.668.475 €</b>



# 2014 | GLOSARIO



## A

### **Accesibilidad**, 10, 34

Tener acceso, paso o entrada a un lugar o actividad sin limitación alguna por razón de deficiencia, discapacidad, o minusvalía.

- Urbanística: referida al medio urbano o físico.
- Arquitectónica: referida a edificios públicos y privados.
- En el transporte: referida a los medios de transporte públicos.
- En la comunicación: referida a la información individual y colectiva.

### **Adicción**, 4, 43, 44, 58, 66

**ADRIANO**, Portal judicial de la Consejera de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

### **Asistencia personal**, 4, 10, 34, 36, 37

Servicio prestado por un asistente personal que realiza o colabora en tareas de la vida cotidiana de una persona en situación de dependencia, de cara a fomentar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal.

### **Autonomía**, 10, 15, 20, 33, 34, 49, 58, 62, 66

La capacidad de controlar, afrontar y tomar por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

### **ASSDA - Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía** 63

### **Ayuda a domicilio**, 26

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria. Pueden ser actuaciones relacionadas con la atención de las necesidades domésticas o del hogar: limpieza, lavado, cocina u otros y/o relacionadas con la atención personal.

## C

### **C. DÍA - Centros de Día** 6, 7, 23, 24, 29, 51, 87, 88

Centros que ofrecen una atención integral durante el periodo diurno o nocturno a las personas en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias o cuidadores. En particular, cubre, desde un enfoque biopsicosocial, las necesidades de asesoramiento, prevención, rehabilitación, orientación para la promoción de la autonomía, habilitación o atención asistencial y personal.

### **CISPS - Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales** 63

### **Centros de respiro familiar**

Destinados a prestar servicios de atención integral por un período limitado de tiempo a miembros de una unidad familiar, con el fin de permitir a sus cuidadores espacios de tiempo libre y descanso.

## **D**

**Dependencia**, 5, 7, 10, 15, 21, 32, 33, 34, 49, 58, 62, 66, 67, 68, 72

El estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas u ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.

### **Dependencia moderada**

Estado de carácter permanente en el cual la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.

Artículo 26 de la Ley de dependencia.

### **Dependencia severa**, 21, 22

Estado de carácter permanente en el cual la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.

Artículo 26 de la Ley de dependencia.

### **DIRAYA - Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria**, 71

### **Discapacidad**, 72

Es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud?) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

### **Drogodependencia** 15, 54, 58, 73

## **E**

### **Envejecimiento activo**, 10, 15, 33, 34, 74, 75

Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen.

### **Escala de Valoración Específica (EVE)**, 67

Valora la situación de dependencia en personas de entre 0 y 3 años, remitiéndose a la comparación con el funcionamiento esperado en otras personas de la misma edad sin la condición de salud por la que se solicita valoración.

Se aplica mediante la observación directa de los profesionales, en relación con el nivel de funcionamiento de la persona y de la utilización de medidas de apoyo, de la forma más natural posible. Todos los hitos recogidos en la Escala pueden observarse en la actividad espontánea del niño con sus familiares y cuidadores habituales. Se observa el funcionamiento del niño en Variables de Desarrollo, agrupadas en determinadas funciones y actividades motrices y adaptativas, y las Necesidades de Apoyo en Salud en determinadas funciones vitales básicas, en la movilidad y por bajo peso al nacimiento, de acuerdo con los criterios de aplicabilidad establecidos.

#### **Exclusión 4, 46**

### **G**

#### **Gran dependencia, 21**

Estado de carácter permanente en el cual la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

#### **GERALDA,**

Se utiliza para la generación y firma digital de las propuestas y resoluciones del procedimiento de reconocimiento de la situación de la dependencia.

### **N**

#### **NETGEFYS**

Se utiliza para la gestión de las actividades desde la recepción de la resolución de grado y nivel hasta la resolución del PIA, incluyendo la elaboración del Informe social, del trámite de consulta y de la propuesta PIA.

### **P**

#### **PEPSA - Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía 8, 42**

#### **Prestaciones económicas**

Derechos de contenido dinerario que corresponden al beneficiario cuando concurren las condiciones exigidas para su adquisición.

#### **PEAP - Prestación Económica de Asistencia Personal, 6, 23**

#### **PECEF - Prestación Económica para el Cuidado en el Entorno Familiar, 6, 7, 23, 24**

#### **PEVS - Prestación Económica Vinculada al Servicio, 6, 23**

#### **PIA - Programa Individual de Atención 70, 72**

### **R**

#### **Respiro Familiar, 30, 31, 68**

#### **Refuerzo, 7, 51, 63, 78**

**S**

**SAAD - Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia,** 20, 63, 67, 70

**SAD - Servicio de Ayuda a Domicilio,** 6, 7, 15, 24, 26, 51, 72

Se constituye con el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria y se presta por entidades o empresas acreditadas para esta función en alguno de los siguientes servicios:

Los relacionados con la atención de las necesidades domésticas o del hogar: limpieza, lavado, cocina u otros.  
Los relacionados con la atención personal, en la realización de las actividades de la vida diaria.

**SAR - Servicio de Atención Residencial,** 6, 23, 28, 51, 72

Este servicio ofrece, desde un enfoque biopsicosocial, servicios continuados de carter personal y sanitario y se presta en los centros residenciales habilitados al efecto seg el tipo de dependencia, grado de la misma e intensidad de cuidados que precise la persona.

La prestación de este servicio puede tener carter permanente, cuando el centro residencial se convierta en la residencia habitual de la persona, o temporal, cuando se atiendan estancias temporales de convalecencia o durante vacaciones, fines de semana y enfermedades o perdos de descanso de los cuidadores no profesionales.

**SAS - Servicio Andaluz de Salud,** 63

**SAT - Servicio Andaluz de Teleasistencia,** 37

**Servicio de centro de día y de noche,** 8, 24, 29, 30, 31, 38, 43, 51, 68, 78, 87

Estos servicios ofrecen una atención integral durante el periodo diurno o nocturno a las personas en situación de dependencia con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias o cuidadores. En particular, cubre, desde un enfoque biopsicosocial, las necesidades de asesoramiento, prevención, rehabilitación, orientación para la promoción de la autonomía, habilitación o atención asistencial y personal.

La tipología de este tipo de centros es amplia y comprende Centros de Día para personas con discapacidad, Centros de Día para mayores, Centros de Día de atención especializada por la especificidad de los cuidados que ofrecen y Centros de Noche.

**Servicios de prevención de las situaciones de dependencia**

Conjunto de programas, ayudas y personal que atienden las necesidades y tiene por finalidad prevenir la aparici o el agravamiento de enfermedades o discapacidades y de sus secuelas, mediante el desarrollo coordinado, entre los servicios sociales y de salud, de actuaciones de promoci de condiciones de vida saludables, programas especicos de carter preventivo y de rehabilitaci dirigidos a las personas mayores y personas con discapacidad y a quienes se ven afectados por procesos de hospitalización complejos.

**Servicios de proximidad,** 24

**Servicio de teleasistencia**

Este servicio facilita asistencia a los beneficiarios mediante el uso de tecnologías de la comunicación y de la



información, con apoyo de los medios personales necesarios, en respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, o de inseguridad, soledad y aislamiento. Este servicio puede ser independiente o complementario al de ayuda a domicilio, y se prestará a aquellas personas que no reciban servicios de atención residencial y así lo establezca su Programa Individual de Atención.

**SISAAD - Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia**, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 70

**SISS** - Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS)

#### **SISS-DEPENDE**

Módulo del Sistema Integrado de Servicios Sociales que se utiliza para la gestión de prestaciones económicas.

**SS.CC - Servicios Sociales Comunitarios**, 63

**SIPASDA - Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones**, 39, 40, 41, 43, 54, 66, 71, 79

**SIME - Sistema de protección de menores**, 9, 45, 82

## **I**

**TELEAS. - Teleasistencia Domiciliaria** 4, 6, 7, 11, 23, 24, 27, 36, 37, 78

Es un servicio encaminado a facilitar asistencia a los beneficiarios mediante el uso de tecnologías de la comunicación y de la información, con apoyo de los medios personales necesarios, en respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, o de inseguridad, soledad y aislamiento. Puede estar configurado como un servicio independiente o complementario al de ayuda a domicilio.



Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**